

CIERRA FILAS Y SE DECLARA EN EMERGENCIA ANTE LOS AFANES DESESTABILIZADORES

Pacto de Unidad resuelve 10 puntos para defender la democracia y la economía

- En un ampliado extraordinario, celebrado en El Alto, las organizaciones advirtieron de que pedirán la renuncia de legisladores en el caso de que no aprueben las leyes económicas y sociales que están bloqueadas en la Asamblea.

P.3

Hay seis empresas privadas que están importando 2,5 MM de litros de combustibles

P.11

La Siderúrgica del Mutún minimizará los impactos ambientales con medidas de mitigación y prevención

P.9

Admiten denuncia contra Ponciano Santos por violencia política hacia la alcaldesa Eva Copa

P.6



Lucho continúa homenajear a Santa Cruz con millonarias obras

- El Jefe de Estado entregó un paquete de infraestructuras para Warnes y Santa Cruz, entre ellas viviendas, puentes alcantarilla y el Proyecto Manejo Integral de la Microcuenca Parque Lineal Ecológico del Río Chané.

P.12-13

// FOTO: PRESIDENCIA

Sobrevuelo en Urubichá, Concepción y Guarayos identifica algunos fuegos pese a la lluvia y se alistan operativos para apagarlos

P.5

Política

DEBIDO A LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL PAÍS

Declaratoria de desastre: el Ejecutivo evalúa y no se descarta ninguna acción

Alcón dijo que se tomará la decisión en función de los últimos reportes.

• **Mónica Huancollo**

Sobre la declaratoria de desastre por incendios forestales, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, afirmó que no está descartada ninguna acción y que en todo momento se hace la evaluación para tomar la decisión que amerite la situación.

“Se van a tomar las decisiones de acuerdo con los reportes que se tienen (...) No hay una reacción de rechazo al pedido. De hecho, por el último reporte que tengo, habrá precipitaciones todavía en estos días, se va a hacer una evaluación y ahí se van a tomar decisiones, no se descarta ninguna acción porque se está evaluando en el lugar y con las autoridades del lugar”, reiteró Alcón.

EMERGENCIA

Hace más de tres meses que el Gobierno nacional

// FOTO: JORGE MAMANI



La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

combate, por tierra y aire, el fuego en las regiones afectadas. El 7 de este mes decidió declarar la emergencia nacional para agilizar la coordinación interna y la llegada de apoyo internacional con el objetivo de combatir los incendios forestales, que

acechan sobre todo a Santa Cruz, Pando y Beni.

El presidente Luis Arce informó que luego de haber sido sofocados 67 incendios forestales en la amplia geografía nacional, su administración tramitó la llegada de otros 200 contenedores con

capacidad de 1.000 litros de agua con la tecnología Guardian System para reforzar los operativos aéreos de combate al fuego.

Actualmente hay comandos conjuntos binacionales instalados en Santa Cruz, además de expertos de Chile, Brasil, Francia y de otros países que ayudan a combatir los incendios.

Alcón aseveró que “no se van a escatimar los esfuerzos ni los recursos económicos” para continuar en la lucha contra el fuego.

Indicó que la lluvia que cayó el jueves en algunas de las zonas afectadas “ha bajado considerablemente los focos de calor y los incendios”.

El Ministerio de Defensa ejecutó el segundo bombardeo de nubes en varias zonas de la Chiquitania, con el objetivo de generar lluvias que ayuden a apagar los incendios forestales, la acción fue un éxito y los pobladores agradecieron a Dios.



Posesión de Siles como nuevo titular de Justicia.

Piden no especular con la renuncia de Iván Lima

• **Ahora El Pueblo**

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, pidió a los actores políticos no especular sobre la renuncia de Iván Lima al Ministerio de Justicia. Afirmó que hay solidez en el gabinete del Gobierno y que pronto se dará a conocer el nombre del nuevo procurador.

“Se han venido haciendo declaraciones respecto al tema y no corresponde este tipo de especulaciones que se dan desde un escenario político. El Gobierno nacional tiene un equipo sólido y pronto se dará a conocer el nombre del nuevo procurador”, enfatizó.

Diputados y senadores opositores suponen que el alejamiento de Lima es porque hay una crisis de gabinete y que el exministro de Justicia podría ser el nuevo fiscal nombrado por decreto por el presidente Luis Arce. Algo que negó Lima en su discurso de despedida al cargo que ocupó durante más de tres años. “Para que quede claro, el presidente respeta la Constitución. No seré designado fiscal general por decreto”, aseveró.

La noche del jueves, el Jefe de Estado posesionó a Cesar Siles como nuevo ministro de Justicia en reemplazo de Lima, quien en la tarde renunció al cargo de manera irrevocable.

Alegó que su alejamiento no tiene nada que ver con la presión que hacen los evistas.

• **Ahora El Pueblo**

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, aseveró que el Gobierno nacional no busca inhabilitar la candidatura de Evo Morales, quien intenta su quinta postulación electoral, sino la Constitución Política del Estado (CPE). Además hay una sentencia al respecto, aclaró.

“Lo hemos dicho desde un principio, lo importante es el respeto a la decisión del pueblo boliviano. El Gobierno no es quien inhabilita a Evo Morales, tenemos una Constitución que es clara y debe respetarse”, recaló la viceministra en relación al artículo 168 de la Constitución Política del Es-

ACLARÓ QUE ES LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LA QUE DEFINE

Alcón: No es el Gobierno el que busca inhabilitar la candidatura de Morales

tado (CPE) que establece que el presidente y el vicepresidente del Estado solo puede ser reelecto por una sola vez.

Además, en diciembre de 2023, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sentenció que la reelección no es un derecho humano.

Alcón indicó que como Gobierno nacional se ha “denunciado en varias ocasiones que se impulsa una candidatura ilegal”.

CIDH

Recientemente, la Comi-

sión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoció que Bolivia dejó sin efecto la vulneración

a los derechos que representaba la sentencia SCP emitida por el TCP en 2017, con la cual se permitió al ex-presidente Morales habilitarse para su cuarta postulación como candidato a las elecciones de 2019.

Además ratificó que la reelección indefinida no es un derecho humano como se pretendió hacer creer

en 2017. Habiendo el Estado boliviano rectificado el fallo, la CIDH declaró como “inadmisibles” las tres denuncias interpuestas por tres personas para que se repare un perjuicio cometido por el expresidente.



LA CPE

Política

• Mónica Huancollo

Las organizaciones matrices del Pacto de Unidad, la mayor alianza social y política del país, determinaron, en un ampliado extraordinario, 10 puntos claves para defender la democracia y la economía del país ante los planes de desestabilización que promueve el evismo.

El ampliado extraordinario se celebró ayer en el Multifuncional de la Ceja de la ciudad de El Alto, adonde llegaron representantes de más de 107 organizaciones sociales para analizar y debatir los problemas que afligen al país, además de proponer soluciones conjuntas.

El presidente Luis Arce estuvo presente en el evento junto a los ministros, quienes explicaron la coyuntura actual del país y las políticas que se ejecutan desde el Gobierno para cuidar la estabilidad económica y social de los bolivianos.

El secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Mario Seña, dijo que el ampliado fue convocado ante los últimos acontecimientos, como la marcha dirigida por Evo Morales, a quien acusan de promover la desestabilización en el país, y para evitar que otros actores busquen “atacar” la economía a través de la canasta familiar.

RESOLUCIONES

Los 10 puntos resueltos son los siguientes:

Uno, condenan los actos de vandalismo y violencia cometidos bajo el pretexto de una “supuesta marcha pacífica”, en relación a la última movilización de Morales, “que solo busca intereses personales orientados a debilitar y desestabilizar al gobierno de Luis Arce y David Choquehuanca”.

Dos, el Pacto de Unidad, junto con la Central Obrera Boliviana (COB) y otras organizaciones, se compromete a defender la democracia ante los intentos de golpe de Estado.

Tres, las organizaciones se declaran en estado de emergencia por las amenazas de desestabilización promovidas por el “evismo”.

Cuatro. Piden un mayor control contra la especulación de productos básicos en coor-

SE PIDIÓ REFORZAR EL CONTROL A LA ESPECULACIÓN Y EL CONTRABANDO

El Pacto de Unidad resuelve 10 puntos para defender la democracia y economía del país

El jefe de Estado, Luis Arce Catacora, y sus ministros participaron en el ampliado de las organizaciones matrices de Bolivia en la ciudad de El Alto.



El presidente Luis Arce, junto a las organizaciones del Pacto de Unidad, en el ampliado extraordinario en El Alto.

// FOTOS: APG

dinación con el Viceministerio de Defensa del Consumidor, gobiernos locales, la Policía y la sociedad organizada.

Cinco. Se acordó con los ministros intensificar el control contra el contrabando de combustible, alimentos y otros productos en las fronteras, con la participación de las Fuerzas Armadas, la Policía y la sociedad organizada, endureciendo las penas por estos delitos.

Seis. Se pide una evaluación inmediata de ministros, viceministros, directores y gerentes para garantizar una reconducción efectiva del Estado y abordar problemas como la canasta familiar, la falta de combustible y la escasez de dólares.

Siete, se condena a los diputados y senadores que bloquean leyes cruciales para el desarrollo productivo del país, exigen su renuncia y el reemplazo por sus suplentes.

Ocho, rechazan a dirigentes autodesignados y denuncian a supuestos dirigentes que, sin

legitimidad, buscan dividir a las organizaciones sociales con fines personales.

Nueve, exigen el reconocimiento de la nueva directiva del MAS-IPSP al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y al Tribunal Supremo Electoral (TSE). Los nuevos dirigentes fueron elegidos en un congreso en El Alto.

Por último, 10, se pide tomar acciones ante los desastres naturales con la intensificación de los esfuerzos para enfrentar los incendios que afectan al país.

RESPUESTA

El viceministro de coordinación con los movimientos sociales, Juan Villca, informó que el presidente Arce escuchó las propuestas de las organizaciones sociales.

“Las organizaciones han recomendado tratar la escasez de dólares, la canasta familiar, sobre combustibles y los incendios en la Amazonia”, dijo.

Para el control del combustible piden la presencia de militares

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, quien estuvo en el ampliado extraordinario del Pacto de Unidad, indicó que una de las demandas de las organizaciones sociales es la presencia de militares en las provincias para el control de contrabando de combustible.

“Nos han pedido la militarización de las provincias para que el combustible no sea des-

viado, nos han pedido mayor control sobre el agio y la especulación para reducir los precios de la canasta familiar. Así también se ha pedido que se procese a todas aquellas personas que se están haciendo pasar por falsos dirigentes y todas aquellas personas que han generado violencia a los compañeros en la marcha denominada ‘de la muerte’”, dijo.



Política



El vicepresidente David Choquehuanca en el seminario 'Los Partidos y una Nueva Sociedad'.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA

“ La Madre Tierra, madre genetista, es la verdadera biblioteca viviente de los trabajadores, de los científicos y de los políticos que se están sumando al nuevo sistema de la Geopolítica del Vivir Bien”.

David Choquehuanca
Vicepresidente del Estado

• Paulo Cuiza

El vicepresidente David Choquehuanca cuestionó, en México, la idea de que el capitalismo verde pueda resolver las múltiples crisis que enfrenta el mundo. Destacó la necesidad de un cambio profundo en el sistema de gobernanza global.

Las palabras del Vicepresidente tuvieron lugar durante el XXVIII Seminario Internacional 'Los partidos y una nueva sociedad', en Ciudad de México.

“El viejo sistema de la geopolítica de dominación cuenta con un influyente grupo de políticos y científicos que monopolizan la verdad en términos de la crisis transversal de la civilización occidental. Crisis energética, climática, financiera, de salud, de valores, de género y de la vida misma”, explicó Choquehuanca.

Agregó que las élites del sistema culpan a los pueblos por los problemas como el calentamiento global y los desastres naturales, pero ignoran su propia responsabilidad.

SANAR HERIDAS

Choquehuanca dijo que los líderes políticos y científicos emergentes comienzan a comprender el “lenguaje de la Madre Tierra” y la necesidad de sanar las heridas del planeta.

“La Madre Tierra, madre ge-

EN EL XXVIII SEMINARIO 'LOS PARTIDOS Y UNA NUEVA SOCIEDAD'

Vicepresidente en México: “El capitalismo verde no es opción”

David Choquehuanca aseguró en su intervención que el nuevo sistema de la Geopolítica del Vivir Bien va más allá de las reformas superficiales.

netista, es la verdadera biblioteca viviente de los trabajadores, de los científicos y de los políticos que se están sumando al nuevo sistema de la Geopolítica del Vivir Bien”, dijo.

RECHAZO

Además rechazó el concepto de “capitalismo verde” como solución a las crisis actuales. El Vicepresidente aseguró que el nuevo sistema de la Geopolítica del Vivir Bien va más allá de las reformas superficiales.

“La misión del retorno al equilibrio va más allá de la voluntad de los pueblos, de los gobiernos, de las élites políticas y económicas del viejo sistema de dominación. El retorno al equilibrio es un ciclo natural, inevitable e irreversible”, sostuvo.

Este enfoque, añadió Choquehuanca, pone a la Madre Tierra en el centro de todas las decisiones y no res-

ponde a los intereses de los sectores privilegiados.

En su crítica al sistema político actual, el Vicepresidente dijo que la democracia representativa ha sido colocada por encima de la democracia directa y comunitaria.

“La arquitectura piramidal jerárquica del Estado, basada en estos cuatro poderes (Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral), es ajena a los arquetipos de autoorganización y autogobierno de los trabajadores. No sirve al pueblo en la misma medida en que sirve a los operadores políticos”, afirmó.

Choquehuanca agregó que este sistema ha creado líderes políticos con privilegios y un culto a la personalidad, lo cual deja a los pueblos sin voz y sin la capacidad de autogobernarse.

Además abogó por una reestructuración profunda del Estado y del liderazgo, con un enfoque en la autogestión.



En el encuentro se debatió el tema de los partidos políticos ante una nueva sociedad.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA

Seguridad

• Ahora El Pueblo

Luego de las lluvias en Santa Cruz, un avión Hércules identificó algunos fuegos activos en un sobrevuelo en municipios afectados por los incendios, por lo que se preparan los operativos para apagarlos desde el aire, informó el viceministro de Defensa, Juan Carlos Calvimontes.

“Lo positivo de esta situación es que ya no hay humareda, se puede visibilizar claramente el lugar donde está el fuego. En el transcurso de la tarde de este viernes se van a hacer operativos para liquidarlos definitivamente”, explicó en Bolivia TV.

El bombardeo de nubes del jueves en Santa Cruz derivó en intensas precipitaciones que ayudaron a sofocar incendios en la región.

En el sobrevuelo participaron caciques de la región para evaluar la situación y fortalecer las operaciones aéreas y terrestres para liquidar por completo el fuego.

“Hemos hecho todo el recorrido desde el norte hasta el sur y no existe fuego. Hay pequeñas columnas de humo de algunos resi-

LUEGO DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES

Sobrevuelo en Urubichá, Concepción y Guarayos identifica algunos fuegos

La Fuerza Aérea Boliviana (FAB) y otras instituciones alistan una nueva estimulación de nubes para provocar lluvias, esta vez en Cochabamba.

duos de cenizas; sin embargo, no hay fuego”, reiteró.

NUEVA ESTIMULACIÓN

Por otra parte, especialistas de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) y otras instituciones alistan una nueva estimulación de nubes para provocar lluvias, esta vez en el departamento de Cochabamba, informó el director de Recursos Hídricos de la Gobernación, Ronald Equilea.

“El Ministerio de Defensa nos ha confirmado que se va a realizar esta estimulación utilizando el avión Hércules, para poder sobrevolar en las regiones del Cono Sur como también en la región de Valle Alto”, explicó en conferencia de prensa.

Detalló que esta actividad se desarrollará principalmente en las regiones del Cono Sur y el Valle Alto, donde no caen precipitaciones hace mucho tiempo.

Un helicóptero combate un incendio forestal en Guarayos, Santa Cruz.



// FOTO: CAPTURA

APREHENDEN A DOS PERSONAS DE SEXO FEMENINO

Comisan más de 14 millones de pesos argentinos en Bermejo

• Ahora El Pueblo

En Bermejo, municipio fronterizo con Argentina, fueron incautados 14.583.350 pesos argentinos, equivalentes a Bs 104.390,24, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amilcar Velásquez.

Militares del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) efectuaron el operativo y aprehendieron a dos personas.

“En las últimas horas, en la localidad de Bermejo, se ha comisado divisas. Se trata de 14 millones 583 mil 250 pesos argentinos, deteniéndose a dos personas de sexo femenino”, explicó Velásquez.

Las personas aprehendidas no pudieron explicar el origen del dinero, por lo que fueron trasladadas a oficinas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Padcaya, también en Tarija.

CONCEPTO ESTRATÉGICO

Velásquez hizo una breve explicación del concepto estratégico que ahora tiene el

Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC).

En la primera línea –dijo– el CEO-LCC se desplaza a lo largo de las fronteras con Chile, Argentina, Paraguay y Perú. En una segunda línea, los efectivos militares actúan en los pasos aduaneros, con patrullas, de manera conjunta con la Aduana Nacional, y en una tercera línea, por medio de operativos de control en el mercado interno junto con Impuestos Nacionales, la Policía Boliviana y otras instituciones, para cubrir en total 2.151 km lineales de frontera.



// FOTO: CEO-LCC

Dinero comisado en Bermejo, frontera con Argentina.

Seguridad

FUE PRESENTADA POR LA ALCALDESA EVA COPA

Fiscalía admite la denuncia en contra de Ponciano Santos por violencia política

El abogado de la denunciante solicitó la aprehensión del sindicado.

• Ahora El Pueblo

Ponciano Santos, dirigente ligado a Evo Morales, será investigado por haber incurrido presuntamente en violencia política contra la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, según un informe de la Fiscalía de El Alto.

“En mérito a la denuncia y/o información fehaciente recibida sobre la comisión de un presunto hecho delictivo (...) informo a su autoridad el inicio de la investigación en contra de Ponciano Santos a instancia de Mónica Eva Copa por la presunta comisión del delito de Violencia Política contra mujeres”, señala parte del informe presentado por la fiscal Esmeralda Toledo.

Copa presentó una denuncia penal contra el dirigente evista debido a las declaraciones que hizo dignificándola.

// FOTO: ARCHIVO



Ponciano Santos (dirigente) y Eva Copa (Alcaldesa).

El abogado de la alcaldesa, Frank Campero, informó que se solicitó la aprehensión del sindicado, porque consideran que el dirigente de “manera cobarde” evitará responder por sus actos.

“De una forma machista, agresiva, ha insultado y ha calado profundamente la condición de una mujer, la primera autoridad de la ciudad de El Alto, la alcaldesa Eva Copa,

llamándola ‘mujezuela’ en dos oportunidades, de manera dolosa, violenta, agresiva y cobarde”, dijo Campero, en conferencia de prensa.

Según el jurista, el dirigente evista habría incurrido en el delito de instigación pública al odio y racismo, principalmente a la violencia política hacia las mujeres.

Ante esta situación, se pedirá que Santos sea en-

viado a la cárcel para sentar un precedente.

“Nosotros no estamos buscando una satisfacción pública, ni siquiera una conciliación, sino que esta persona (Santos) sea sentenciada (...) Esa condena tiene que ser ejecutoriada para que se sienta un precedente de que en el país no se puede violentar a ninguna mujer”, precisó el jurista.



Un vehículo colisionó frontalmente.

// FOTO: RRSS

Se reporta un muerto y tres heridos en dos accidentes

• Ahora El Pueblo

La noche del jueves se registraron dos accidentes de tránsito, el primero en la carretera a Tiwanaku y el segundo en la vía a Desaguadero. Hay una persona fallecida y tres heridos que fueron trasladados al Hospital del Norte, en El Alto.

El director nacional de Tránsito, Marco Céspedes, informó que el primer hecho de tránsito se suscitó en la carretera a La Paz en la comunidad de Yanamani, en el municipio de Tiwanaku.

“En el lugar se evidenció que el protagonista del hecho fue un camión Volvo blanco con placa de control 0648-NCS, conducido por el señor Luis Chino Quispe de 57 años. Como consecuencia resultaron personas lesionadas y heridas que fueron auxiliadas al Hospital del Norte, El Alto” detalló Céspedes.

El segundo caso se registró en la carretera a La Paz-Desaguadero, aproximadamente a las 20.40, protagonizado por un Volvo 1492-IXD conducido por Severo Choque Farfán de 59 años, quien habría invadido carril chocando contra un automóvil Toyota blanco con placa de control 3447-FFG, el conductor de 29 años falleció.

Ambos hechos de tránsito sufrieron daños materiales de consideración y los casos son investigados por la División de Accidentes de El Alto.

• Ahora El Pueblo

Tres recién nacidos fueron encontrados sin vida en la vía pública en menos de una semana. Uno en La Paz, otro en El Alto y el último en el municipio de Achacachi. La Policía inició las investigaciones para establecer las causas e identificar a los progenitores.

“Los cuerpos de los bebés fueron trasladados a la morgue para la correspondiente autopsia médico legal, para determinar las causas de estos hechos. De acuerdo con los datos preliminares, el primer bebé fue hallado desmembrado en Munaypata sin un brazo y pierna, en este caso se va a investigar por el delito de infanticidio”,

LA POLICÍA INICIÓ LAS INVESTIGACIONES

Hallan a tres recién nacidos sin vida en La Paz en menos de una semana

detalló el jefe de la División de Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), René Tambos.

El primer caso se registró el 24 de septiembre cerca de un barranco de la zona Munaypata, de La Paz, donde vecinos encontraron el cuerpo de un recién nacido sin vida en el interior de una bolsa negra. Según informe de la Policía, el infante fue estrangulado.

Al día siguiente, la Policía levantó el cadáver de otro recién nacido en vía pública de aproximadamente cinco días,

en la zona de Churubamba, de Achacachi. El cuerpo fue llevado a la morgue del municipio para dar curso a las investigaciones.

El 26 de septiembre, personal de la Estación Policial Integral (EPI) Alto Lima encontró restos de una bebé recién nacida que aún tenía el cordón umbilical y la placenta envuelta al interior de una bol-

sa nylon negra por la zona Unión Alto de la Alianza.

El comandante departamental de Policía La Paz, Édgar José Cortez Albornoz, informó que el menor falleció en el momento de nacer o en el parto. Por tanto, iniciaron las investigaciones de los tres casos presentados en la semana para determinar por qué los menores fueron abandonados sin vida.



Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos, Gestión y Desarrollo Forestal se constituyó hasta el nevado Huayna Potosí para hacer una inspección y descartó la existencia de actividad minera en el sector.

La inspección se hizo en atención a la denuncia de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) en todo el recorrido por la Estación Científica Experimental Huayna Potosí, y al no haber actividades en operación, “se determinó que no existiría impactos ambientales que vayan a contaminar la subcuenca que alimentan al embalse Tuní”, informó esta cartera de Estado.

INSTITUCIONES PRESENTES

La labor de inspección se hizo en coordinación con otras instituciones como el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP), la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) y la UMSA.

Durante el recorrido se subrayó la importancia de mantener un control estricto de la zona. Se recomendó que los gobiernos autónomos municipales de La Paz, El Alto y Pucarani establezcan un monitoreo constante en el área, en el marco de sus competencias y atribuciones.

En este contexto, la supervisión permanente tiene como

VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Una inspección en el nevado Huayna Potosí descarta actividades mineras

El 17 de septiembre, la UMSA, mediante un comunicado, denunció los intentos de desarrollar actividad minera en las faldas de esa montaña.

objetivo prevenir la aparición de actividades mineras ilegales que puedan comprometer la salud del medioambiente y de la población.

DENUNCIA DE LA UMSA

El 17 de septiembre, la UMSA hizo conocer su preocupación por “el intento de realizar actividades mineras en las faldas del nevado Huayna Potosí, lugar donde se encuentra la Estación Científica Experimental Huayna Potosí de la UMSA, lo que provocaría perder la categoría de Observatorio Climático Internacional siendo en la actualidad uno de los 11 sitios de referencia mundial seleccionados por Naciones Unidas para el monitoreo climático a través del Organismo Internacional de Energía Atómica (Antártica, Groenlandia, Noruega, Perú, China, Rusia, Canadá, Chile, Bolivia, Austria, Tanzania), afectando el trabajo de monitoreo de los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos en la Cordillera de los Andes”.

La inspección verificó la inexistencia de actividad minera.



// FOTO: MEDIO AMBIENTE

// FOTO: CAPTURA BTV



Densa humareda en Trinidad.

DEBIDO A LOS INCENDIOS FORESTALES

Estudiantes vuelven a clases virtuales ante la intensa humareda en Trinidad

• Ahora El Pueblo

Los estudiantes de la ciudad de Trinidad volvieron a las clases virtuales ante la intensa humareda en la capital beniana. El fin es proteger la salud de los estudiantes, informó ayer el director distrital de Educación de Beni, Valentín Roca.

“Se determinó cambiar la modalidad de clases presenciales a distancia, tuvo que

ver la entrada de una fuerte concentración de humareda que afectó la visibilidad y aumentó los niveles de contaminación del aire”, dijo Roca a Bolivia TV.

El director explicó que la decisión se asumió en una reunión con representantes del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Beni, la Junta de Padres de Familia y los directores de unidades educativas.

Señaló que, desde principios de septiembre, la ciuda-

danía enfrenta la contaminación atmosférica debido a los incendios forestales.

Espera que las lluvias registradas el jueves y el ingreso de un frente frío ayuden a reducir los focos de calor y los niveles de contaminación.

Roca informó que el sábado se hará una reunión interinstitucional para evaluar nuevamente los indicadores de contaminación del aire y la situación epidemiológica de infecciones respiratorias.

Sociedad

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



Personal en Salud en un trabajo de prevención.

EN 38 MUNICIPIOS

Ministerio de Salud ejecuta el plan para combatir el dengue

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes implementó un plan de intervención en 38 municipios, centrándose en la eliminación de criaderos de mosquitos en áreas de alto riesgo, como la provincia Cercado en Cochabamba, informó el viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez Nava.

El enfoque inicial incluye la concientización de las autoridades locales sobre la importancia del plan, con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas que prevengan un brote epidémico de dengue.

“Salud trabaja en este periodo interepidémico para hacer algunas acciones puntuales en lo que hace al trabajo de contención y la eliminación de los residuos sólidos, y para esta actividad se ha ido coordinando con los municipios, con las autoridades municipales”, explicó la autoridad de Salud.

Además, las primeras actividades se llevarán a cabo en las próximas semanas, enfocándose en la recolección y eli-

minación de objetos inservibles, también la erradicación de criaderos de mosquitos.

Posteriormente se implementará la fumigación para controlar eficazmente el vector que transite el dengue.

El viceministro Eríquez subrayó la importancia de la participación comunitaria en estas iniciativas, destacando la necesidad de una comunicación efectiva para motivar a los vecinos y en los mercados eliminar los objetos inservibles y aguas estancadas.

El plan de intervención se implementará de manera más precisa desde el 30 de septiembre hasta el 4 de octubre en Cochabamba y en los otros municipios seleccionados.

“Se supervisará a los laboratorios de referencia para estas patologías como el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa) y el Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (Cenetrop) para fortalecer el diagnóstico temprano, así como el manejo clínico en los establecimientos de salud para garantizar el acceso a los servicios de salud y la atención con protocolos vigentes de manera temprana para evitar complicaciones por las Arbovirosis”, según reporte de prensa.

HASTA ACLARAR UNA DENUNCIA EN SUCRE

Proceso para edificar Unidad de Radioterapia queda suspendido

El periodo de contratación no se anula, pero se suspende hasta que se hagan las investigaciones.

• Ahora El Pueblo

El proceso de contratación para la construcción de la Unidad de Radioterapia en Sucre no quedó anulado, sino suspendido, como consecuencia de una denuncia, informó la directora de la Agencia de Infraestructura y Equipamiento Médico de Bolivia (Aisem), Verónica Casablanca.

“Ante la denuncia, se suspende y corresponde que la Unidad de Transparencia haga las investigaciones necesarias en el plazo establecido por la norma para continuar con el procedimiento correspondiente e iniciar la construcción de este proyecto tan anhelado por la población chuquisaqueña”, explicó la autoridad.

INVESTIGACIONES

De acuerdo a proce-

dimiento, ante la admisión por parte de la Unidad de Transparencia de una denuncia con reserva de identidad se procedió a suspender el proceso de contratación directa del proyecto Construcción y Equipamiento de una Unidad de Radioterapia en Chuquisaca, y se abrió una etapa de investigación.

En abril, el Ministerio de Salud informó que la empresa Asociación Accidental Chuquisaca Avanza se adjudicó la construcción, equipamiento y puesta en marcha de la Unidad de Radioterapia.

La Unidad de Radioterapia será emplazada en la zona de Lajastambo y será construida en una superficie de 4.125 metros cuadrados.

La inversión del proyecto asciende a Bs 97,4 millones. No solo será referencia para los chuquisaqueños, sino también para pacientes de otros departamentos.

La Unidad de Radioterapia contará con equipamiento de última generación, como un acelerador lineal, salas para braquiterapia de alta tasa, quimioterapia sensibilizante, medicina paliativa, psicología oncológica, nutrición oncológica, trabajo social, docencia e investigación, y telesalud.



97,4

MILLONES de bolivianos

será la inversión en este proyecto, de acuerdo con la información.



Reunión entre la directora de la Aisem, Verónica Casablanca, y la Central Obrera Departamental (COD) de Chuquisaca.

// FOTO: AISEM

Economía

// FOTO: ENDE



Los trabajos que realiza ENDE en Beni.

Estatul ENDE amplía redes eléctricas en Beni y La Paz

• Ahora El Pueblo

ENDE informó que avanza en proyectos estratégicos en Beni y La Paz, con el objetivo de optimizar el suministro eléctrico y ampliar el servicio en comunidades rurales, para beneficiar el desarrollo de sus actividades productivas.

En Beni, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) construye una línea de media tensión en 24,9 kilovoltios (kV) en el tramo San Ramón-Magdalena, que abarcará una extensión total de 82 kilómetros.

Según los datos, este proyecto tiene como objetivo mejorar la capacidad de transporte de energía eléctrica y reducir las caídas de voltaje en horas de máxima demanda. La inversión asciende a un total de Bs 12.107.259, para beneficiar a 6.069 familias.

En La Paz, ante una creciente demanda de energía eléctrica en la población minera de Santa Rosa de Bajadería, municipio de Quime, ENDE puso en marcha la construcción de una nueva línea eléctrica que conectará a la población con la subestación de Huayñacota. A través de una red de baja tensión, se proporcionará energía a las 25 familias que residen en Santa Rosa.

La inversión total para la implementación de este sistema eléctrico asciende a Bs 180.000.

CON MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN

Se reducirán impactos ambientales de la industria siderúrgica del Mutún

El complejo industrial generará colas o desechos, los cuales serán dispuestos en sitios especiales, informó el presidente de la ESM.

• Angélica Villca

La Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) minimizará los impactos ambientales que generen las operaciones del complejo industrial, aplicará medidas de mitigación y prevención constantes en cumplimiento de su licencia ambiental.

“Como toda industria, el Complejo Siderúrgico del Mutún generará un impacto ambiental, por ejemplo, con la generación de colas (desechos mineros) que serán dispuestas en sitios especiales para minimizar su impacto”, informó a **Ahora El Pueblo** el presidente de la ESM, Jorge Alvarado.

Agregó que este y otros posibles impactos a generarse serán detectados y analizados por personal especializado en el área medioambiental, con el fin de aplicar todas las medidas de mitigación y prevención necesarias.

LICENCIA AMBIENTAL

Según los datos, el proyecto cuenta con una licencia ambiental producto de un “estudio de evaluación de impacto ambiental analítico integral”, lo que implica que, por el grado de incidencia de efectos en el ecosistema, incluye el análisis detallado y



Los trabajos de instalación de equipos en el complejo del Mutún.

12

DE SEPTIEMBRE, la ESM informó que la construcción del complejo, con seis plantas iniciales, se completó.



la evaluación de todos los factores del sistema ambiental, tales como el físico, biológico, socioeconómico, cultural y jurídico-institucional, para cada uno de sus respectivos componentes ambientales.

“Para garantizar la implementación de todas las medidas de mitigación y prevención establecidas para los impactos generados, se hace un seguimiento a detalle y permanente a los aspectos ambientales y se generan reportes a las autoridades ambientales competentes”, explicó Alvarado.

USO DE AGUA

Respecto al uso del agua en la etapa de operación del complejo, el principio de prevención a ser utilizado será el reciclaje y recirculación de las aguas; para ello se implementará un programa de monitoreo de calidad de agua de consumo humano y de descarga de aguas residuales domésticas e industriales, para cumplir con los límites permisibles establecidos por la legislación ambiental.

“Además, se tiene prevista la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas para la etapa de operación del proyecto, la cual estará bajo permanente supervisión y control de funcionamiento”, refirió Alvarado.

El 12 de este mes, el titular de la ESM informó que concluyó la construcción del complejo, con las seis plantas iniciales, y una vez sea inaugurado (fecha por definirse) ingresará a la etapa de puesta en marcha de los equipos.

Se coordina con poblaciones cercanas

El presidente de la ESM, Jorge Alvarado, informó que, con el fin de minimizar los impactos ambientales y sociales en la región del Mutún, se coordina y socializa con las poblaciones aledañas al proyecto, acción que se viene desarrollando durante todo este año mientras se construye el complejo.

“Para la ejecución de algunas obras del proyecto siderúrgico que afectan a al-

gunas comunidades, se coordina y se informa a la población de estos lugares para minimizar los impactos ambientales y sociales que se puedan producir por efecto de estas actividades”, sostuvo Alvarado.

También detalló que en cuanto la planta inicie su producción, está previsto ejecutar algunas obras, previa coordinación de las necesidades de las comunidades como parte de la compensación social.

// FOTO: ESM

Economía

• Angélica Villca

A PARTIR DE LA VIGENCIA DEL DECRETO 5218

Carburantes: seis firmas privadas importarán 2,5 millones de litros

A partir de la vigencia del Decreto 5218, de simplificación de trámites de importación de combustibles, seis empresas privadas ya están importando un aproximado de 2,5 millones de litros de carburantes para consumo propio.

La Aduana Santa Cruz hizo la primera liberación de 100 mil litros de diésel de un total de 400 mil para la empresa Serviagrícola del Sur.

“Hasta la fecha son seis empresas que están realizando la importación directa de combustibles, con un aproximado de 2.544.911 (litros) autorizados para la importación”, informó ayer el director de Sustancias Controladas Regional Santa Cruz, Willian Vargas, en ocasión de la primera liberación de diésel hecha por la Aduana Interior de este departamento.

Uno de los camiones cisterna con diésel importado para privados.



// FOTO: DGSC

NORMATIVA

El Decreto 5218, que simplifica los requisitos legales y técnicos para la importación directa de combustibles de consumo propio, fue aprobado por el Ejecutivo el 4 de septiembre, en el marco del cumplimiento de los acuerdos con sectores privados y productivos del país.

La medida permite a personas individuales, empresas, cooperativas y asociaciones importar combustible de manera más ágil.

“Con esto evitamos las colas en las estaciones de servicio, se genera una importación directa por parte de las empre-

sas y damos cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno nacional”, dijo Vargas.

SANTA CRUZ

La empresa Serviagrícola del Sur, una de las que cuenta con autorización, retiró ayer de la Aduana Interior Santa Cruz

los primeros 100 mil litros de diésel de un total de 400 mil que tiene habilitados para su consumo propio.

Wilma Laime, administradora de Aduana Interior Santa Cruz, destacó que el trámite es sencillo, con los requisitos ante la Dirección General de Sus-

tancias Controladas y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); posteriormente se presenta la declaración de importación en cualquier Aduana del país. “Se puede nacionalizar en frontera o también en las aduanas interior”.

“Para nosotros es una gran

ayuda, la verdad nos sentimos muy conformes y contentos de ser una empresa importadora de combustible. Evitamos las colas y se optimiza el tiempo, que es lo que más importa en el sector agrícola”, dijo uno de sus representantes a los medios de comunicación.

// FOTO: YPFB



LIDERA LA PAZ, CON 885 HORNOS DE PANIFICACIÓN

Hay 1.455 panaderías que cuentan con instalaciones de redes de gas en el país

• Ahora El Pueblo

YPFB informó que un total de 1.455 panaderías en todo el país cuentan con instalaciones de redes de gas, lo que abarata costos en su producción y aporta a estos emprendimientos para su sostenibilidad.

“La Paz es la ciudad que cuenta con mayor cantidad de usuarios de este servicio, más

de 800 panaderías en el departamento. Las conexiones de redes de gas abaratan costos de producción y hacen más sostenibles estos emprendimientos”, explicó Alejandra Pérez, gerente de Redes de Gas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Según datos de la estatal petrolera, en Bolivia se cuenta con más de un millón de conexiones del servicio, lo que democratiza el acceso al hidrocarburo para

todos los habitantes.

“El gas es un recurso para todos los bolivianos, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos”, dijo.

YPFB programó 60 mil instalaciones internas para esta gestión en el país, y hasta julio se dieron de alta 41.925 instalaciones internas. Las redes de gas comprenden las categorías doméstica, comercial, industrial y gas natural vehicular (GNV).

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce visitó ayer el municipio de Warnes, en el departamento de Santa Cruz, para hacer la entrega oficial de seis obras de impacto que beneficiarán a miles de familias warnesas. El Gobierno nacional destinó para estos proyectos una inversión cercana a los Bs 26 millones.

Durante el acto de inauguración, el Jefe de Estado resaltó la importancia de estas obras para el bienestar y desarrollo de la región.

“Hoy, hermanos, venimos a inaugurar seis obras para Warnes, todas ellas concluidas”, manifestó Arce demostrando su satisfacción por los resultados.

Entre las infraestructuras entregadas, el Presidente destacó el Manejo Integral de la Macrocuenca en el Parque Lineal Ecológico del Río Chané.

Sobre el tema, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Alan Lisperguer, explicó que el proyecto incluyó trabajos de reforestación.

“La obra realza su valor porque en este contexto de crisis climática que estamos enfrentando es una infraestructura que va a coadyuvar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pero también forma parte de un plan de implementación para mejorar las áreas que fueron degradadas. Son más de 70 hectáreas que se reforestaron con este proyecto”, dijo Lisperguer.

Se tiene también un vivero que producirá 70.000 plan-

CON UNA INVERSIÓN APROXIMADA DE BS 26 MM

Presidente Arce inaugura seis importantes obras en Warnes



El presidente Arce llegó hasta Warnes para entregar un paquete de obras en beneficio de la población.

26

MILLONES de bolivianos es la inversión aproximada de estas seis obras que benefician a la población de Santa Cruz en su mes aniversario.



tines, utilizados para reforestar la cuenca y áreas afectadas por los incendios.

“Esta obra tiene un costo de más de 4,4 millones de bolivianos en beneficio para 72.000 familias en el municipio de Warnes”, precisó el Ministro de Medio Ambiente y Agua.

La segunda entrega consiste en el Sistema de Agua Subterránea en la comunidad La Samba. Este proyecto significativo pro-

mueve el acceso a pozos para fortalecer el acceso al agua.

El Presidente presentó además el Proyecto de Vivienda Nueva de Autoconstrucción, en el marco del cual entregó 30 residencias construidas.

“Estamos entregando también el proyecto de vivienda nueva autoconstrucción, son 30 viviendas dignas y propias para nuestros hermanos de Warnes”, manifestó el dignatario notablemente emocionado.

Al respecto, el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, explicó que estas edificaciones forman parte de las 281 moradas que construye el Gobierno nacional en el municipio de Warnes.

“Estas 30 viviendas se construyeron con una inversión de más de 2,2 millones de bolivianos. Además generamos más de 108 empleos directos e indirectos”, dijo Montaña.

Las unidades habitacionales constan de dos y tres dormitorios, baños, cocina, sala, comedor y tienen la conexión a los servicios básicos.

Como parte de los proyectos entregados está también la edificación de siete puentes de alcantarillado.

Por otro lado, se entregó un proyecto de enlosetado en las avenidas.

“Todas estas obras fueron iniciadas en nuestra gestión”, indicó Arce.

Finalmente, el mandatario hizo la tradicional ch’alla de proyectos de modernización de la Administración Aduanera en Viru Viru.

Estas obras incluyen la edificación de nuevos ambientes ▶



El presidente Lucho recibió obsequios como muestra del cariño de la población.



Economía



// FOTOS: PRESIDENCIA

“

Estamos haciendo varias obras para nuestros hermanos de Warnes. Solo en esta entrega que el Gobierno nacional viene a inaugurar en este municipio tenemos casi 26 millones de bolivianos para nuestros hermanos warneños en obras”.



Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

Los transportistas del municipio de Warnes trasladan al presidente Arce hasta el escenario principal.



El Jefe de Estado saluda al pueblo de Warnes en su visita.

► de archivos, una plataforma de atención, además de viviendas para el personal de la Aduana.

Estas casas mejorarán la calidad de vida de los funcionarios, pero también representan un ahorro para el Estado, ya que anteriormente se alquilaban ambientes con este propósito.

Se entregó también un nuevo sistema de cámaras de vigilancia. Se trata de una infraestructura aduanera propia que

reafirma el compromiso de la institución con el desarrollo integral de Santa Cruz.

El presidente Arce concluyó su intervención destacando que todas estas obras forman parte de una visión integral de desarrollo impulsada por su gobierno.

En total, la inversión destinada para estos seis proyectos en Warnes oscila los Bs 26 millones.



La juventud estuvo presente para recibir la llegada del Jefe de Estado.

El escenario en el que se recibió al presidente Arce fue ubicado en el Parque Ecológico Lineal del Río Chané, en Warnes.



Tribuna

El estancamiento poblacional en Bolivia,
análisis post Censo 2024

Melisa Amparo Zamora Churata

Los recientes datos del Censo 2024 muestran una realidad del crecimiento poblacional de Bolivia, el cual ha sido menor al esperado. Con una tasa de crecimiento anual de solo 1.038%, muy por debajo del 1.960% registrado en el censo de 2012, es crucial entender las causas detrás de este estancamiento.

Una de las causas del estancamiento poblacional es el aumento en la tasa de mortalidad debido a la pandemia del Covid-19. Esta crisis ha dejado una huella profunda en la demografía mundial, y Bolivia no ha sido una excepción. Las muertes directas causadas por el virus, así como las muertes indirectas debido a la saturación de los sistemas de salud y la interrupción de servicios médicos esenciales han contribuido a una reducción de la población. Este fenómeno ha tenido un impacto negativo en las tasas de crecimiento poblacional.

Otro aspecto importante es el cambio en las preferencias y prioridades de las nuevas generaciones. Con el au-

mento del nivel educativo y la mayor participación de las mujeres en el ámbito laboral, se están reconsiderando los roles familiares tradicionales. Las decisiones sobre el tamaño de la familia ahora están más influenciadas por aspectos como el desarrollo profesional, la estabilidad financiera y la realización personal. Además, este cambio está relacionado con una mayor conciencia sobre la sostenibilidad, lo que ha llevado a algunas personas a optar por tener menos hijos o en su defecto no tener hijos.

Por último podemos mencionar la urbanización acelerada y la migración, tanto interna como internacional, son factores determinantes del bajo crecimiento poblacional en Bolivia. La migración del campo a la ciudad ha generado un desequilibrio demográfico, despoblando las áreas rurales y concentrando la población en los centros urbanos; sin embargo, como pasa en todos los censos, las personas que migran a la ciudad tienen que volver a sus lugares de origen, ya que son expuestos a multas por parte de sus comunidades y municipios, como ocurrió especialmente en la ciudad del El Alto y la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Paralelamente, la emigración hacia otros países en busca de mejores oportunidades ha reducido la población en edad reproductiva y ha afectado la estructura familiar.

Sin embargo, una vez publicados los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024, se evidenció que el departamento de Santa Cruz tiene mayor crecimiento, tanto en términos relativos y absolutos, ya que cuenta con 3.115.386 bolivianas y bolivianos. Pero los actores cruceños rechazaron los resultados, señalando como un "robo descomunal a Santa Cruz" y que "no existe transparencia en los datos". Uno de los reclamos constantes fue que "los resultados no coinciden con las proyecciones" que en su momento el mismo INE publicó.

De igual forma, los actores del occidente no aceptaron los resultados, el alcalde del municipio de Nuestra Señora de La Paz señaló que "los datos generan más dudas que certezas" y la alcaldesa del municipio del El Alto señaló que "esos no son los datos" y que existe "frustración", los cuales esperan una respuesta por parte del INE por dichos resultados.

En conclusión, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2024 revela que Bolivia está experimentando un estancamiento demográfico. La combinación de una menor tasa de natalidad, el aumento de la esperanza de vida y la migración hacia centros urbanos y otros países ha generado un crecimiento poblacional más lento de lo anticipado.

¡Es la clase, estúpido!



Atilio Borón

La Época

En la Argentina "la casta" se ha convertido en la clave interpretativa a la que apelan tanto los políticos como los comentaristas de la turbulenta coyuntura por la que atraviesa la vida nacional. La victoria electoral de una coalición neofascista presidida por un producto de laboratorio fabricado para captar el malestar social reinante instaló a "la casta" como la síntesis de todos los males que aquejaban al país. La historia, sin embargo, demostró la poca utilidad de esa categoría porque quien, como el Presidente, hizo uso y abuso de la misma para fulminar con la furia de un profeta a la clase política y sus usos y costumbres poco demoró en convertirse en un miembro más de "la casta." Aprendió, o le enseñaron, en poco tiempo todas sus mañas y adoptó sus peores métodos, que los practica con indisimulada fruición. El chantaje, la corrupción, la desembozada compraventa de voluntades de gobernadores, legisladores y "perioperadores" así como la represión más brutal cuando las víctimas de su letal experimento económico tienen la osadía de manifestar pública y pacíficamente su descontento.

Pero vayamos un poco más allá. La "casta" en realidad es el conjunto de funcionarios del capital encaramados en la estructura del Estado, en sus tres poderes: gobernantes y altos administradores públicos en el Ejecutivo; legisladores, diputados y senadores en el Legislativo, y jueces y fiscales en el Poder Judicial. Todos ellos convenientemente apalancados desde afuera por los medios de "confusión y desinformación" de masas concentrados en un

puñado de antidemocráticos oligopolios, cómplices necesarios de las maldades y los delitos de "la casta". Por supuesto que hay algunas excepciones dentro de cada una de estas categorías, pero son una minoría. Por consiguiente, "la casta" es la abreviatura del conjunto de empleados de la clase dominante, es decir del gran capital, nacional y extranjero. La ruinoso política del Milei presidente nada tiene que ver con su supuesta disputa con "la casta", sino que es el desenlace natural de su extensa carrera como empleado de algunas de las más grandes empresas extranjeras, como el banco HSBC; o nacionales, la Corporación América presidida por el magnate Eduardo Eurnekián. Sus decisiones como gobernante obedecen linealmente a los intereses estructurales del bloque dominante del capitalismo argentino, fuertemente imbricado con las más grandes transnacionales de la economía mundial detrás de las cuales se encuentra el imperialismo norteamericano.

Es por eso que Milei ha demostrado una irresistible vocación de convertirse en el lacayo mayor del Imperio en la Región, antagonizando a presidentes de países hermanos como Brasil, Colombia y México, y militando activamente en contra de la integración latinoamericana, para ni hablar de los insultos que le ha reservado al gobierno de la República Popular China. Nada de esto es casual: debilitar los lazos de Argentina con Brasil y China es uno de los objetivos estratégicos de Washington en la Región, y Milei es un fiel ejecutor de ese antipatriótico designio. Además ha inmiscuido a nuestro país en la guerra de Ucrania e invitado nada menos que al hipercorrupto Volodimir Zelenski a su ceremonia de asunción presidencial. No solo eso: con su indigna sumisión colonial convalida la presencia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en las Islas Mal-

vinas, deja de lado el reclamo por nuestra soberanía sobre esa parte del territorio nacional, compra aviones F-16 desechados por la OTAN y paga un precio exorbitante por ellos, guarda silencio, como Washington, ante el genocidio del régimen sionista en Gaza y traslada la sede de la Embajada argentina en Israel a Jerusalén, donde solo los Estados Unidos, Papúa Nueva Guinea y Guatemala tienen allí radicadas sus embajadas.

Dado todo lo anterior, ¿de qué "casta" estamos hablando? ¡Es la clase, no "la casta"! Lo que hay en la Argentina es un gobierno "colonial-fascista", rabiosamente clasista, oligárquico, al servicio de las fracciones más concentradas del capital nacional e internacional y punto. Su mandato es enriquecer a los más ricos ("vengo a agrandar sus bolsillos", dijo Milei con total desparpajo); aumentar la concentración empresarial liquidando a las pymes; organizar la reforma laboral mediante la superexplotación de las clases y capas populares crecientemente pauperizadas durante su gobierno y practicar un lento y feroz genocidio —sin derramamiento de sangre, pero igualmente mortífero— contra los adultos mayores, privándolos de sus medicamentos, atención médica y acceso a los insumos mínimos para una vida más que austera. ¿No constituye esto la figura de un delito: "abandono de personas" previsto en el artículo 106 del Código Penal, como lo recordara la sesión de días pasados la diputada Gisela Marziotta? Ese y no otro es el proyecto de los libertarios (una verdadera "élite de forajidos", como Harold Laski denominaba a los elencos dirigentes del fascismo) que se han apoderado de la Argentina. Por eso cantan victoria, mientras siguen mintiendo como ningún presidente —repito: ninguno— lo hizo en la historia argentina. Los "forajidos" están de festejo y agrandados. Por ahora.

Editorial

Denuncia a la comunidad internacional

En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, la canciller Celinda Sosa llamó a la comunidad internacional a acompañar los esfuerzos de Bolivia por preservar y fortalecer su democracia, ante las crecientes amenazas desestabilizadoras.

Esta solicitud llega en un momento en que el país enfrenta una aguda crisis política, impulsada por las acciones del expresidente Evo Morales, quien busca forzar una nueva candidatura presidencial, a pesar de las restricciones constitucionales.

El gobierno del presidente Luis Arce, elegido con el 55,11% de los votos en 2020, está siendo asediado por una estrategia clara y premeditada que busca acortar su mandato.

Morales lideró una marcha que comenzó el 17 de septiembre en Caracollo y culminó el 23 de septiembre en La Paz, donde dejó claro su objetivo: remover ministros clave del gabinete de Arce y consolidar su propio regreso al poder.

Además, el dirigente cocalero emitió un ultimátum directo que exige cambios en el gabinete "si Arce quiere seguir gobernando", una amenaza que fue ligeramente matizada pero no desactivada.

El contexto es más complejo de lo que aparenta. Morales y su círculo, mediante discursos y movilizaciones, han intentado generar un ambiente de inestabilidad, para buscar la renuncia del Presidente y del vicepresidente David Choquehuanca, con la eventual asunción del presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, quien se perfila como una figura de reemplazo dentro de esta estrategia.

Las amenazas van más allá de simples exigencias. Sectores afines a Morales han anunciado bloqueos nacionales de cami-

nos, una medida que podría asfixiar al país y que fue denunciada ante el cuerpo diplomático por la ministra María Nela Prada.

Este escenario plantea serias preocupaciones. Morales, quien gobernó Bolivia por 14 años, ha demostrado ser un líder que no acepta fácilmente los límites del poder.

A pesar de haber sido habilitado para una reelección en 2019 mediante una polémica interpretación constitucional, las protestas y su eventual renuncia marcaron el fin de su mandato.

No obstante, su regreso al país y su continua influencia en algunos sectores sociales muestran una tendencia preocupante hacia la perpetuación en el poder, una actitud que contraviene los principios democráticos básicos.

En este contexto, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de estar alerta.

Como bien lo expresó Sosa en su intervención en Naciones Unidas, Bolivia es un país con una historia marcada por su espíritu democrático. El gobierno de Arce, que cuenta con la legitimidad de haber ganado las elecciones de manera clara y contundente, enfrenta ahora una amenaza directa

a su estabilidad, y el apoyo internacional es crucial para evitar que el país caiga nuevamente en una espiral de inestabilidad política.

La coyuntura actual no debe ser vista como una simple disputa interna. Los bloqueos, las amenazas y las marchas forman parte de una estrategia que busca socavar un gobierno legítimamente constituido. Bolivia necesita apoyo para mantener el curso democrático y evitar que las ambiciones personales de Morales pongan en riesgo la paz y estabilidad de todo el país.

Es vital que la comunidad internacional reconozca la gravedad de la situación y se pronuncie en defensa de la democracia boliviana.

El gobierno del presidente Luis Arce, elegido con el 55,11% de los votos en 2020, está siendo asediado por una estrategia clara y premeditada que busca acortar su mandato.

CUANDO VEN A LA JUSTICIA COMO UN NEGOCIO



• AHORA EL PUEBLO

El proyecto musical *Takininchik Siraspa*, de Andrés Herbas, seleccionado por la II Convocatoria de Fomento a la Productividad Cultural y la Creación Artística, plantea preservar y difundir la música autóctona de Cochabamba para evitar que quede en el olvido.

“Este proyecto es una invitación a reconectar con nuestras raíces y a escuchar las historias que los cerros y valles de Cochabamba tienen para contar”, refiere el Centro de la Revolución Cultural, que auspicia la convocatoria de proyectos de arte y cultura.

El disco se presentó de manera oficial ayer en la Casa Departamental de las Culturas en Cochabamba.

El proyecto, traducido en un álbum musical, no solo documenta las melodías que cuentan la historia de estas tierras, sino que también abre la puerta a un diálogo entre lo ancestral y lo contemporáneo.

El disco recopila una variedad de estilos autóctonos, como huayños, co-

DIÁLOGO ENTRE LO ANCESTRAL Y LO CONTEMPORÁNEO

Takininchik Siraspa preserva la música autóctona de Cochabamba

El disco fue presentado el viernes en la Casa Departamental de las Culturas, en la capital cochabambina.

plás, lichiwayos y sikus, acompañados de explicaciones sobre su origen, su significado y los intérpretes.

“Este registro no solo busca preservar la tradición, sino también reavivarla, lo que permite que estas melodías se reproduzcan en nuevos espacios y generen conversaciones entre comunidades rurales y urbanas”, señala el reporte de prensa.

El disco *Takininchik Siraspa* incluye un folleto con información de la procedencia y el contexto de cada pieza musical.

Andrés Herbas Rodrigo, nacido en la ciudad de Cochabamba en 1997, es gestor cultural con un trabajo activo con comunidades rurales.

Herbas es miembro de la comunidad musical Pusicuy desde 2015, dedicada a la investigación y promoción de la música autóctona y tradicional de Bolivia.

Recientemente, a través de las redes sociales de la CDLLP y la Feria Internacional del Libro (FIL) La Paz, se lanzó la convocatoria de propuestas para la Agenda Cultural.



FOTOS: RRSS

MÚSICA AUTÓCTONA COCHABAMBINA

El disco recopila una variedad de estilos autóctonos, como huayños, coplas, lichiwayos y sikus, acompañados de explicaciones sobre su origen, su significado y los intérpretes. El material musical, que fue presentado de manera oficial en la Casa Departamental de las Culturas de Cochabamba, abre la puerta a un diálogo entre lo ancestral y lo contemporáneo.

SE DESARROLLARÁ ENTRE EL 1 Y EL 6 DE OCTUBRE

Lanzan Festival del Charquekan Orureño Más Largo del Mundo

• AHORA EL PUEBLO

El Primer Festival del Charquekan Orureño Más Largo del Mundo fue lanzado oficialmente el jueves 26 de septiembre por autoridades del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización y representantes de organizaciones orureñas. Este evento tendrá lugar en Oruro entre el 1 y el 6 de octubre.

El festival promoverá la cultura alimentaria de la gastronomía andina a escala nacional e internacional, fortalecerá el sentido de comunidad, fomentará el turismo gastronómico y el desarrollo económico orureño, anunciaron los organizadores.

El viceministro de Patrimonio e Indus-

trias Culturales y Creativas, Juan Carlos Cordeiro, destacó la organización del festival y sobre todo su lema: Oruro Delicioso.

“Llegar a Oruro no es difícil y quiero invitar a bolivianas y bolivianos a que vayamos desde el 1 hasta el 6 de octubre al festival. Esta es una iniciativa ciudadana”, recalcó.

Por su parte, el coordinador general del festival Ronald Apaza señaló que el domingo 6 de octubre los participantes del festival armarán el charquekan más largo del mundo, cuya coordinación estará a cargo del chef Marcos Romero.

“Recalco que es una iniciativa ciudadana, de un chef, que ahora va a tener un contexto nacional e internacional”, manifestó.

Romero detalló, por su parte, que se creó la marca Oruro Delicioso para internacionalizar la gastronomía orureña.

Entre los platillos preparados en Oruro están el rostro asado, el intendente, entre otros.





CITE: AJ/DE/DNJ/DG/RAE/85/2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00094-24 R-0009

La Paz, 27 de septiembre de 2024

VISTOS:

La Resolución Administrativa Ejecutiva N°02-00079-24 de fecha 23 de julio de 2024, ampliada por Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00088-24 de fecha 30 de agosto de 2024, el Informe con CITE: AJ/DNF/DFC/INF/605/2024 de fecha 26 de septiembre de 2024 emitida por la Dirección Nacional de Fiscalización de la Autoridad de Fiscalización del Juego, el Informe con CITE: AJ/DNJ/DG/INF/446/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 emitido por la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego y todo lo que conlleva.

CONSIDERANDO I:

Que, el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado establece que toda persona será protegida oportuna y efectivamente por los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, asimismo el Estado garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones.

Que, el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, señala que la Administración Pública se rige por los principios de legalidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002, en el artículo 4, inciso a) instituye el Principio fundamental, que establece el desempeño de la función pública destinado exclusivamente a servir los intereses de la colectividad.

Que, conforme establece el Artículo 21 de la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar de fecha 25 de noviembre de 2010, se crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego - AJ, como institución pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional, siendo la única entidad facultada para otorgar licencias y autorizaciones, fiscalizar, controlar y sancionar las operaciones de los juegos de lotería y de azar, al presente y en virtud de la Disposición Adicional de la Ley N° 717 de fecha 13 de julio de 2015, ahora denominada Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, el Artículo 23 de la Ley N° 060 establece que el Director Ejecutivo es la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, ejercerá la representación institucional; asimismo, dicha autoridad será designada mediante Resolución Suprema de una tema propuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Que, en virtud de la normativa anteriormente enunciada, mediante Resolución Suprema N° 28928 de fecha 30 de noviembre de 2023, se designó al Dr. Marco Antonio Sánchez Vaca, como Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ.

Que, el Artículo 26 de la Ley N° 060 de 25 de noviembre de 2010, que establece entre las atribuciones de la Autoridad de Fiscalización del Juego: a) Emitir disposiciones administrativas y regulatorias generales y particulares, para la aplicación de la presente Ley; g) Ejercer la fiscalización, inspección y control a los operadores del juego y también el Inc. i) Aplicar y ejecutar sanciones por las infracciones administrativas establecidas en la referida Ley.

Que, en este marco normativo fue emitido la Resolución Regulatoria N°01-00002-24 de fecha 13 de mayo de 2024 "Reglamento para otorgar Autorización de Promociones Empresariales", el cual establece los requisitos, definiciones y procedimiento a seguir para la autorización de promociones empresariales.

Que, en fecha 23 de julio de 2024 se emitió la Resolución Administrativa Ejecutiva N°02-00079-24 la cual en su parte resolutiva primera determina suspender temporalmente la vigencia de la Resolución Regulatoria N°01-00002-24 de fecha 13 de mayo de 2024 "Reglamento para Otorgar Autorizaciones de Promociones Empresariales" hasta el 31 de agosto de 2024.

Que, por Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00088-24 de fecha 30 de agosto de 2024 se determinó ampliar la suspensión temporal de la vigencia de la Resolución Regulatoria N°01-00002-24 de fecha 13 de mayo de 2024 "Reglamento para Otorgar Autorizaciones de Promociones Empresariales", determinada por la Resolución Administrativa Ejecutiva N°02-00079-24 de fecha 23 de julio de 2024.

CONSIDERANDO II:

Que, a través del Informe con CITE: AJ/DNF/DFC/INF/605/2024 de fecha 26 de septiembre de 2024 la Dirección Nacional de Fiscalización de la Autoridad de Fiscalización del Juego requiere la ampliación de la suspensión temporal de la Resolución Regulatoria N°01-00002-24 señalando en su análisis lo siguiente:

"En fechas 23 y 27 de agosto de 2024, se llevó a cabo las reuniones de coordinación con la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia "CEPB", asimismo, en fechas 26 y 27 de agosto de 2024 se llevó a cabo las reuniones de coordinación con la Cámara de Industria Comercio Servicios y Turismo de Santa Cruz - Bolivia "CAINCO", quienes han realizado

algunas sugerencias referentes a la aplicación del "Reglamento para Otorgar Autorizaciones de Promociones Empresariales", correspondiente a la Resolución Regulatoria N° 01-00002-24 de fecha 13 de mayo de 2024, en cumplimiento a instrucciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

De las reuniones sostenidas se han aclarado las observaciones identificadas por el sector privado, asimismo, han realizado sugerencias y propuestas, las cuales han sido anotadas para su análisis correspondiente.

En consecuencia, las sugerencias realizadas por el sector empresarial se encuentran en evaluación y análisis a la fecha, para que no afecten a ningún sector de manera general, por lo que se recomienda ampliar la suspensión temporal de la Resolución Regulatoria N° 01-00002-24, mediante Resolución Administrativa Ejecutiva, previo análisis legal."

Que, el referido informe en su conclusión refiere que: "Por lo expuesto precedentemente, se concluye que debido a las reuniones de coordinación con el sector empresarial y las sugerencias realizadas, las mismas están siendo evaluadas y analizadas a la fecha, para que no afecten a ningún sector de manera general."

Que, en consideración a las reuniones de coordinación efectuadas con el sector empresarial y las sugerencias emergentes de las mismas conforme lo informado por la Dirección Nacional de Fiscalización de la Autoridad de Fiscalización del Juego a través del Informe con CITE: AJ/DNF/DFC/INF/605/2024 de fecha 26 de septiembre de 2024, se requiere una ampliación del tiempo de la suspensión temporal de la Resolución Regulatoria N°01-00002-24 de fecha 13 de mayo de 2024 "Reglamento para Otorgar Autorizaciones de Promociones Empresariales".

Que, por su parte el Informe Legal CITE: AJ/DNJ/DG/INF/446/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024, concluyó que corresponde a la Dirección Ejecutiva, ampliar la suspensión temporal de la vigencia de la Resolución Regulatoria N°01-00002-24 de fecha 13 de mayo de 2024 "Reglamento para Otorgar Autorizaciones de Promociones Empresariales", en razón a que los argumentos presentados a través del Informe con CITE: AJ/DNF/DFC/INF/605/2024 de fecha 26 de septiembre de 2024 emitido por la Dirección Nacional de Fiscalización de la Autoridad de Fiscalización del Juego, recomendando a la Dirección Ejecutiva la firma de la Resolución Administrativa, en ese sentido.

Que, conforme lo expuesto, se hace necesaria realizar una ampliación a la suspensión de la aplicación de la Resolución Regulatoria N°01-00002-24 de fecha 13 de mayo de 2024 a efectos de proceder a la evaluación y análisis de las sugerencias realizadas por el sector empresarial, esto en procura de atender las inquietudes planteadas para el desarrollo de las promociones empresariales.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 26 de la Ley N° 060 de 25 de noviembre de 2010, de Juegos de Lotería, de Azar y su Reglamento.

RESUELVE:

PRIMERO.- AMPLIAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL de la vigencia de la Resolución Regulatoria N°01-00002-24 de fecha 13 de mayo de 2024 "Reglamento para Otorgar Autorizaciones de Promociones Empresariales" efectuada por la Resolución Administrativa Ejecutiva N°02-00079-24 de fecha 23 de julio de 2024 ampliada por Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00088-24 de fecha 30 de agosto de 2024, hasta el 31 de octubre de 2024.

SEGUNDO.- En virtud a la ampliación de la suspensión temporal dispuesta en la parte resolutiva primera de la presente resolución, se dispone la suspensión temporal de la Resolución Regulatoria N°01-00002-21 de fecha 10 de junio de 2021 "Reglamento para Otorgar Autorizaciones de Promociones Empresariales", desde la publicación de la presente resolución hasta el 31 de octubre de 2024.

TERCERO.- Las promociones empresariales autorizadas que se encuentren vigentes y aquellas que hayan sido solicitadas con anterioridad a la vigencia de la presente Resolución Administrativa deberán ser desarrolladas y concluidas con la Resolución Regulatoria aplicada en la Resolución Administrativa de Autorización.

CUARTO.- Las solicitudes presentadas a partir de la vigencia de la presente Resolución Administrativa, se registrarán por la Resolución Regulatoria N°01-00002-21 de fecha 10 de junio de 2021 "Reglamento para Otorgar Autorizaciones de Promociones Empresariales", hasta el 31 de octubre de 2024.

QUINTO.- La presente Resolución Administrativa entrará en vigencia a partir de su publicación en un período de circulación nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N°2341.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MASV
CRM
KACHC
CECH
Cc:

DE
DNJ
Arch.

Fs. Cuatro (4)

CRONOGRAMA DE INSPECCION DE ACTIVIDADES MINERAS

En aplicación a la Ley N° 403 de Reversión de Derechos Mineros, Ley N°845 que modifica la Ley N°403 y Decreto Supremo N° 1801; el Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, convoca a los titulares de los derechos preconstituidos y/o derechos mineros detallados en el siguiente cuadro, hacerse presentes en el lugar y fechas señaladas para la verificación de sus actividades mineras.

CRONOGRAMA N° 72							
CODIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LUGAR DE REUNION	INSPECCION
18960	ESPERANZA DE CONZATA	MILTON RIGOBERTO FINNY VILLAMIL, ROBIN JOHNS PRADO, VICENTE PABLO RODRIGUEZ COOPERATIVA MINERA AURIFERA MEJILLONES LTDA.	LA PAZ	LARECAJA	TACACOMA	Plaza central de la población de Conzata, el día lunes 14/10/2024 a horas 14:30	Día lunes 14/10/2024
6089	LA SALVADORA	GENOVEVA SUICA QUISEP	LA PAZ	LARECAJA	SORATA	Plaza central de la población de Sorata, el día martes 15/10/2024 a horas 08:30	Del día martes 15/10/2024 al miércoles 16/10/2024
26406	LAMBRAMANI	FIMO GERMAN GUTIERREZ PACHECO	LA PAZ	LARECAJA	SORATA		
1001627	SUCESIVAS LAMBRAMANI	FIMO GERMAN GUTIERREZ PACHECO	LA PAZ	LARECAJA	SORATA	Plaza central de la población de Quime, el día jueves 17/10/2024 a horas 10:30	Del día jueves 17/10/2024 al viernes 18/10/2024
25988	JORGE	JULIO CORDOVA GUARACHI	LA PAZ	INQUISIVI	QUIME		
21361	LA PODEROSA	SUCESION CALIXTO FERNANDEZ	LA PAZ	INQUISIVI	QUIME	Plaza principal de la población de Huamani el día martes 12/11/2024 a horas 08:30	Día martes 12/11/2024
29783	SAN JUAN	ASOCIACION COMUNITARIA MINERA HUANACOTA	LA PAZ	INQUISIVI	ICHUCA, QUIME		
18025	LA CONQUISTA	JAIME RICARDO SORIA MENDOZA	LA PAZ	INQUISIVI	QUIME	Plaza central de la población de Macha el día miércoles 13/11/2024 a horas 10:30	Día miércoles 13/11/2024
1001849	NATIVIDAD	MAXIMO LEAÑO LAURA	LA PAZ	PACAJES	SANTIAGO DE CALLAPA		
1000672	ROSA PATA	EULOGIO TANCARA RAMIREZ	LA PAZ	GUALBERTO VILLARROEL	CHACARILLA	Plaza central de la población de Chacarilla, el día lunes 11/11/2024 a horas 10:30	Día lunes 11/11/2024
1000802	E. C. M. CHACARILLA	EMPRESA COMUNITARIA MINERA CHACARILLA S. R. L.	LA PAZ	GUALBERTO VILLARROEL	CHACARILLA		
7061	PROMETEDORA	RENE NAVARRO ARIAS	ORURO	POOPO	POOPO	Plaza principal de la población de Huamani el día martes 12/11/2024 a horas 08:30	Día martes 12/11/2024
6573	SELMA	JUAN RENE NAVARRO ARIAS	ORURO	POOPO	POOPO		
29107	TUNARI	JUAN RENE NAVARRO ARIAS	ORURO	POOPO	POOPO	Plaza central de la población de Macha el día miércoles 13/11/2024 a horas 10:30	Día miércoles 13/11/2024
10868	SAN PABLO	EMPRESA MINERA CRUZ ARCE LTDA. CALEM	POTOSI	CHAYANTA	COLQUECHACA		
8065	LA DESPRECIADA	MARIO MARISCAL MORALES	POTOSI	CHAYANTA	COLQUECHACA	Plaza central 10 de Noviembre, el día jueves 14/11/2024 a horas 08:30	Del día jueves 14/11/2024 al viernes 15/11/2024
10982	SANTA ROSALIA	OSCAR GREGORIO GARDEAZABAL PAPTUSACHIS	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	CAIZA "D"		
10978	SUCESIVAS RIQUEZA	OSCAR GREGORIO GARDEAZABAL PAPTUSACHIS	POTOSI	TOMAS FRIAS	POTOSI	Plaza principal de la población de Entre Rios, el día lunes 09/12/2024 a horas 17:30	Del día lunes 09/12/2024 al viernes 13/12/2024
10981	RIQUEZA	OSCAR GREGORIO GARDEAZABAL PAPTUSACHIS	POTOSI	TOMAS FRIAS	POTOSI		
16627	GRECIA I	OSCAR GREGORIO GARDEAZABAL PAPTUSACHIS	POTOSI	TOMAS FRIAS	POTOSI	Plaza principal de la población de Entre Rios, el día lunes 09/12/2024 a horas 17:30	Del día lunes 09/12/2024 al viernes 13/12/2024
10949	HITLER	LOURDES LEAÑO	POTOSI	TOMAS FRIAS	POTOSI, YOCALLA		
10950	PORVENIR	LOURDES LEAÑO	POTOSI	TOMAS FRIAS	YOCALLA	Plaza principal de la población de Entre Rios, el día lunes 09/12/2024 a horas 17:30	Del día lunes 09/12/2024 al viernes 13/12/2024
20951	RIO SALADO II	NIDIA VARGAS	TARIJA	BURNET O'CONNOR	ENTRE RIOS (LA MORETA)		
29923	YUQUIPORITO I	DILLMAN HENRY AGUIRRE PUITA	TARIJA	BURNET O'CONNOR	ENTRE RIOS (LA MORETA)	Plaza principal de la población de Entre Rios, el día lunes 09/12/2024 a horas 17:30	Del día lunes 09/12/2024 al viernes 13/12/2024
12361	RIO SALADO	NIDIA VARGAS	TARIJA	BURNET O'CONNOR	ENTRE RIOS (LA MORETA)		
29924	YUQUIPORITO	DILLMAN HENRY AGUIRRE PUITA	TARIJA	BURNET O'CONNOR	ENTRE RIOS (LA MORETA)	Plaza principal de la población de Entre Rios, el día lunes 09/12/2024 a horas 17:30	Del día lunes 09/12/2024 al viernes 13/12/2024
24303	ARRÓGADITA I	HUMBERTO MENDOZA SANDOVAL	TARIJA	BURNET O'CONNOR	ENTRE RIOS (LA MORETA)		
29911	ALTO LA LAGUNA YUQUIPORITO	DILLMAN HENRY AGUIRRE PUITA	TARIJA	BURNET O'CONNOR	ENTRE RIOS (LA MORETA)	Plaza principal de la población de Entre Rios, el día lunes 09/12/2024 a horas 17:30	Del día lunes 09/12/2024 al viernes 13/12/2024
25047	RAQUEL - I	ADHEMAR D'ARLACH AMAS	TARIJA	BURNET O'CONNOR	ENTRE RIOS (LA MORETA)		
15386	DON HUGO	ADHEMAR D'ARLACH AMAS	TARIJA	BURNET O'CONNOR	ENTRE RIOS (LA MORETA)	Plaza principal de la población de Entre Rios, el día lunes 09/12/2024 a horas 17:30	Del día lunes 09/12/2024 al viernes 13/12/2024
25048	RAQUEL - II	ADHEMAR D'ARLACH AMAS	TARIJA	BURNET O'CONNOR	ENTRE RIOS (LA MORETA)		

Los Titulares, Representantes Legales o mandatarios de los derechos preconstituidos y/o derechos mineros sobre su (s) área (s) minera (s) a inspeccionarse, deberán participar en la reunión de coordinación e inspección respectiva según indica el cronograma. También podrán presentar anticipadamente documentos de respaldo de sus actividades mineras, en oficinas del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización (Av. Mariscal Santa Cruz - Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, Piso 2) o en la inspección a realizarse. La presente publicación podrá ser descargada de la página web del Ministerio de Minería y Metalurgia <http://www.mineria.gob.bo>. Para mayor información y coordinación, diríjase a las oficinas del Viceministerio Política Minera o comunicarse al Tel. 29100960. El detalle de documentos a presentar es el siguiente:

- Documentos que respalden actividades de prospección y/o exploración.
- Documentos que respalden actividades de explotación y comercialización de los minerales provenientes de las ATEs o Contratos Mineros.
- Si fuera el caso, denuncias por avasallamiento, invasión o perturbación de hecho, presentadas ante autoridad competente.
- Licencia Ambiental.
- A efectos de acreditar la representación, conforme el artículo 13 de la Ley N°2341 "el representante o mandatario, deberá exhibir poder notariado para todas las actuaciones administrativas", que identifique como mínimo el derecho preconstituido/derecho minero por el cual se apersona, asimismo, conforme el Artículo 62 de la Ley N°845: sea el poder de carácter general o especial; se hará constar bajo (...) el número de cédula de identidad y la capacidad del conferente y conferido."
- Otros que se consideren pertinentes.

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

AMPLIACIÓN DE LA PROMOCIÓN PAQUETES eMóvil

Informamos a nuestros usuarios del servicio Móvil y al público en general que la promoción de Paquetes eMóvil se amplía hasta el 31 de diciembre de 2024, manteniendo las mismas condiciones.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo.

Septiembre de 2024

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

Internacional

// FOTO: AGENCIAS



Brasil sufre los efectos del cambio climático.

EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Los incendios en Brasil generan la pérdida de \$us 2.700 millones

El territorio del gigante sudamericano también es azotado por la extrema sequía, la peor desde 1950.

• Agencias

Los incendios en varias regiones de Brasil entre junio y agosto de este año generaron pérdidas estimadas en 14.762 millones de reales (unos \$us 2.700 millones) en el sector agropecuario.

Los datos de la Confederación de Agricultura y Pecuaria de Brasil (CNA) indican que 2,8 millones de hectáreas de propiedades rurales se vieron afectadas por las llamas durante ese periodo, "considerando únicamente las actividades de ganado vacuno y caña de azúcar".

MAYORES PÉRDIDAS

Las mayores pérdidas se registraron en áreas dedicadas al pasto de ganado y al cultivo de la caña de azúcar, con un perjuicio acumulado de 10.800 millones de reales (casi \$us 2.000 millones).

Los estados más golpeados por los focos de incendio fueron San Pablo, Mato Grosso, Pará y Mato Grosso do Sul,

siendo estas tres últimas regiones que albergan parte de la Amazonia o el Pantanal, el mayor humedal del planeta que Brasil comparte con Bolivia y Paraguay.

Las llamas se propagaron rápidamente en esas zonas como consecuencia también de la extrema sequía que sufre Brasil, la peor desde 1950, según las autoridades.

En la Amazonia, el mayor bosque tropical del planeta, la crisis hídrica ha dejado a varios ríos en sus niveles más bajos de la historia y ha aislado a decenas de comunidades rurales que dependen del transporte fluvial.

AMAZONIA

En total, la Amazonia brasileña sumó 63.189 focos de incendio entre enero y agosto de este año, el doble de los registrados en el mismo periodo de 2023.

El Gobierno brasileño sospecha que la gran mayoría de los incendios son provocados por la acción humana, situación que la ministra de Medioambiente, Marina Silva, calificó de "terrorismo climático".

El Ejecutivo ha autorizado el uso temporal del Ejército, la Marina y la Aeronáutica para combatir los incendios forestales en toda la Amazonia, lo que no ha aplacado las críticas de la oposición y la prensa por la demora a la hora en enfrentar esta crisis climática.

Expertos consideraron que se trata de la mayor tragedia ambiental en los últimos diez años.

En total, la Amazonia brasileña sumó 63.189 focos de calor entre enero y agosto de 2024, el doble de los registrados en el mismo periodo de 2023.



DESDE EL GOBIERNO PERUANO

Crean grupo para combatir una creciente delincuencia

• Telesur

El ministro del Interior peruano, Juan José Santiváñez, presentó al Grupo Operativo de Respuesta Inmediata a la Extorsión (Gorex) de la Policía Nacional del Perú (PNP), que se encargará de investigar, identificar y desarticular las bandas criminales.

Desde el Ministerio del Interior (Mininter), Santiváñez expresó: "Este equipo empieza a trabajar de manera inmediata con las cuatro fiscalías que han sido seleccionadas".

Según el titular de esa cartera, el equipo lo integrarán cien efectivos cuidadosamente seleccionados. Mencionó además que más adelante se contratarán, bajo otras modalidades, a otros 200 miembros en situación de retiro.

En ese sentido, expresó: "Vamos a sumar a 200 efectivos en situación de retiro que van a ser contratados mediante diversos sistemas, para lograr un compartimentaje entre la experiencia y conocimientos que adquirieron en sus años de servicio, y que sirvieron de mucho para la lucha contra la delincuencia y la criminalidad organizada".

Informó que en los paraderos y rutas se establecerán mecanismos de seguridad policial y, además, se brindará seguridad policial de manera aleatoria a las unidades de transporte con personal policial.

200

EFFECTIVOS en situación de retiro serán contratados para reforzar tareas de seguridad.



EN ECUADOR

Cae lluvia después de casi 50 días de extrema sequía

• Telesur

Ecuador soporta lluvias luego de 50 días de extrema sequía, según reportes del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inhami). La sequía incluso redujo los niveles de los ríos.

"Se presentan las primeras lluvias de variada intensidad acompañadas de tormentas eléctricas en la estribación de cordillera de la Amazonia y zonas puntuales del norte de la Sierra norte. Se prevé que los siguientes días las lluvias continúen", precisó el Inhami.

En su red social X, la institución hizo la "advertencia meteorológica importante número 51", y recalzó que "del 26 de septiembre al 1 de octubre

empezarán a registrarse eventos de lluvia de intensidad considerable en Amazonia, Sierra y norte del Litoral".

Las lluvias llegaron durante una intensa sequía, a la cual se debe el bajo caudal de las fuentes hídricas que nutren las centrales generadoras de electricidad que alimentan al país de energía.

Desde finales de 2023 la situación de seca ha traído consigo dificultades en el suministro de energía y cortes de electricidad, intensificados frecuentemente, pues el 75 por ciento de la generación del fluido eléctrico depende del agua.

En Ecuador durante 2024 se han registrado 1.330 incendios, con pérdidas de alrededor 8.600 hectáreas. El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) indicó la alerta roja (máxima) para 19 de 24 provincias por el clima.

// FOTOS: APG

Así quedó el estadio de Achumani después de la granizada.

Granizada frena la tarea de campo de la Verde

• Reynaldo Gutiérrez

Una fuerte granizada que cayó sobre La Paz impidió el trabajo de campo que tenía previsto ayer la Selección boliviana en el estadio Rafael Mendoza de Achumani.

El plan de trabajo que tenía diseñado el cuerpo técnico del equipo nacional comandado por el técnico Óscar Villegas quedó trunco después de que el escenario de propiedad del club The Strongest quedó anegado de granizo y, por un sentido de precaución y cuidado, el entrenador decidió suspender la primera labor en la cancha.

La Verde se prepara para los partidos de la novena y décima fechas de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, frente a sus pares de Co-

lombia y Argentina. El duelo contra el combinado cafetero se jugará el jueves 10 de octubre en el estadio de El Alto desde las 16.00; mientras que el encuentro contra el seleccionado albiceleste se disputará el martes 15 de octubre, en el estadio Más Monumental de Buenos Aires, a partir de las 20.00.

Cuando el material de trabajo para hacer la tarea de calentamiento estaba extendido en el campo de juego, la mayoría de los jugadores comenzó a desarrollar los primeros ejercicios y de pronto comenzó a granizar hasta que anegó el escenario, situación que obligó al DT a suspender la preparación y mandó a que los seleccionados vayan al gimnasio del club para cumplir con una labor regenerativa y potenciamiento físico.

“PASA POR ALGO”

Villegas trató de ver el lado favorable del imprevisto climatológico y mencionó que no se perdió nada con la suspensión y que hay tiempo para recuperar la tarea con los aparatos en la sala de máquinas.

“Siempre pensamos en que las cosas pasan por algo y no es bueno pisar el campo en estas condiciones, se puede quemar, por lo menos así nos pasaba cuando había tanto granizo, y hay que cuidar el campo que está en muy buenas condiciones y que gentilmente nos lo está cediendo The Strongest”, señaló Villegas al abandonar el estadio de Achumani.

De acuerdo con el cronograma de trabajo, el entrenamiento de hoy está marcado que se cumplirá en Achumani, donde se espera que no se presente otro tipo de inconveniente para llevar adelante la preparación con normalidad.

NUEVO CONVOCADO

Ante las bajas de Yomar Rocha y Ervin Vaca, el cuerpo técnico del seleccionado boliviano convocó al lateral derecho Widen Saucedo, de 27 años. El jugador de Wilstermann reemplazará al lesionado Rocha. En cuanto al sustituto del volante Vaca, el entrenador Villegas todavía no se pronunció y de acuerdo a la necesidad puede ser que llame a otro futbolista.

Sin embargo, a la concentración de la Verde se sumaron ayer los jugadores de Always Ready, quienes esperan ser un importante aporte al equipo nacional para sumar puntos.



Los arqueros de la Selección escapan de la granizada y ayudan en el recojo del material de trabajo.

Arquero 'Dibu' Martínez no jugará en Argentina ante Bolivia

Lionel Scaloni recibió una pésima noticia: no podrá contar con Emiliano Martínez en la selección argentina de cara a la doble fecha de las Eliminatorias Sudamericanas que se desarrollará en octubre. De esta manera, se perderá la novena fecha contra Venezuela de visitante y la décima jornada frente a Bolivia, de local.

La Comisión Disciplinaria de la FIFA decidió imponerle una suspensión de dos partidos por infracciones vinculadas al artículo 13 del Código Disciplinario del organismo con sede en Suiza. La decisión está vinculada a sucesos que ocurrieron durante el partido de la Selección ante Chile que terminó con un triunfo 3-0 el 5 de septiembre y en el juego posterior, con derrota 2-1 frente a Colombia, el 10 de septiembre. Además deberá pagar una multa de alrededor de 18 mil dólares.

Uno de los sucesos que más controversia despertó tras la caída en Barranquilla en la octava jornada de Eliminatorias estuvo vinculado a la reacción del 'Dibu' con un camarógrafo que lo seguía de cerca durante su salida del campo de juego. El propio trabajador de prensa habló en un video que se viralizó horas más tarde: “Busco reacciones, entonces veo al 'Dibu', lo veo saludándose con uno de los arqueros suplentes, creo, y me acerco a él y de la nada el 'Dibu' me tira el manotazo. Me dio mucha rabia porque yo estoy trabajando, así como él también lo estaba haciendo atajando y yo operando mi cámara. Pero no le dije nada, me dio mucha rabia en el momento pero no le dije nada. Quería decirte: “Tranquilo, hermano, en la vida todo el mundo en algún momento ha perdido un partido, de pronto para ti significó mucho esa derrota, pero pa' delante 'Dibu'”, dijo en ese momento Jhonny Jackson.

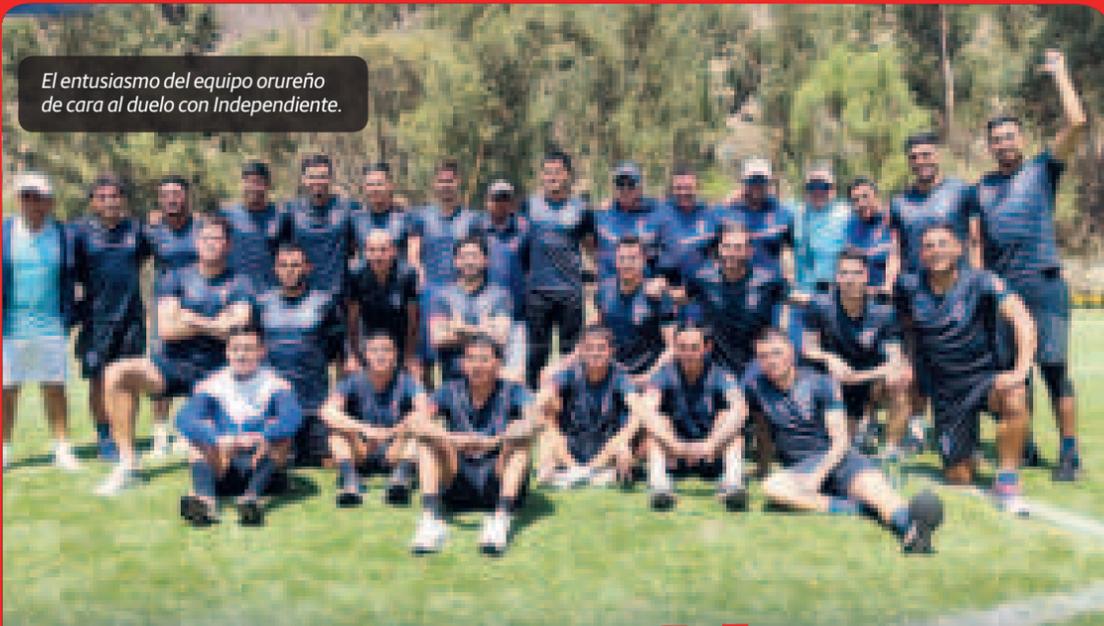


El golero Emiliano Martínez será baja en Argentina.

// FOTO: ONCE DIGITAL

// FOTO: GVSAN JOSÉ

El entusiasmo del equipo orureño de cara al duelo con Independiente.



Cuatro partidos se jugarán por la fecha 17

• Reynaldo Gutiérrez

La décima séptima fecha del torneo Clausura de la División Profesional se pondrá en marcha con cuatro partidos.

Independiente y Gualberto Villarroel San José se enfrentarán hoy en el estadio Patria de Sucre, a partir de las 15.00. Entre mañana y el martes se jugarán los otros tres encuentros.

En atención a la solicitud que presentó el cuerpo técnico de la Selección nacional, la Comisión de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) reprogramó sin fecha los cotejos de Bolívar, The Strongest, Wilstermann, Always Ready, Oriente Petrolero y Universitario de Vinto, clubes que tienen jugadores convocados a la Verde.

En ese marco, Independiente y Gualberto Villarroel jugarán por primera vez en la capital del Estado. En la ida, se produjo un empate a dos goles.

Independiente regresó a la capital con una goleada de 0-3 a manos de Bolívar, resultado que lo aleja de la zona de premiación. Mientras el equipo orureño buscará mantener su racha victoriosa después de haber ganado sus últimos tres duelos de manera consecutiva. Goleó en su última presentación a Real Tomayapo (5-0). Su objetivo es ingresar al lote de clubes que recibirán un premio a una copa internacional.

La jornada 17 continuará mañana con el choque entre Aurora y Guabirá, desde las 19.30, en el estadio Félix Capriles, con el entrenador Sergio

Órteman, que está en la cuerda floja y un rival que trata de alejarse de la zona del descenso, herido por la derrota ante San Antonio en Montero (1-2).

El lunes 30, San Antonio recibirá a Blooming en el estadio Félix Capriles desde las 15.00. No será local en el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos, en el trópico cochabambino.

Al día siguiente, Real Santa Cruz, club comprometido con la zona del descenso directo de categoría jugará frente a Nacional Potosí, a las 15.00 en su reducto.

Los equipos de Aurora, Nacional Potosí y Blooming están empatados a 37 puntos en la tabla acumulada y en zona de clasificación a un torneo internacional.

Técnico Rescalvo no se mueve del Tigre

El entrenador español Ismael Rescalvo no se mueve del Tigre. Pese a que se daba por descontada su salida de la dirección técnica de The Strongest, el presidente de la entidad, Ronald Crespo, afirmó que hubo informaciones tendenciosas para generar malestar en el interior del club; por el contrario, aseguró que el técnico seguirá al frente del equipo.

Rescalvo, a la finalización del partido que empató con Nacional Potosí, en la Villa Imperial, habló "de evaluar cosas, pensar y tomar decisiones en beneficio del club y propio", en clara alusión a una posible salida de la dirección técnica.

Sin embargo, en la conferencia que ofreció ayer el titular del Tigre no informó sobre las conclusiones que se dieron en la reunión que sostuvo con el entrenador el jueves en la noche, pero co-

municó que Rescalvo tiene apoyo del directorio.

"Han existido muchas versiones tendenciosas y mal enfocadas tratando de generar malestar al interior de la institución. Hay un deseo firme de todos de respaldar y responder a esta camiseta y salir adelante en pos de un objetivo y eso es con unidad, la unidad la estamos demostrando ahora borrando todos los malos comentarios", señaló Crespo.

Más adelante añadió: "Ahora nos vamos a poner a trabajar. Los temas institucionales de la entidad los vamos a tratar en su momento".

Por su lado, Rescalvo explicó: "No sé por qué se ha rumoreado tanta mentira, se tiene que informar desde la rigurosidad y desde la noticia, en muchos casos hubo malas intenciones para transmitir el mensaje".



El presidente del Tigre, Ronald Crespo, el DT y jugadores en la conferencia de prensa.

// FOTO: GENTILEZA FUTBOLMANÍA

// FOTO: APG



El ecuatoriano Luis Caicedo en el momento de abandonar el campo de juego.

Luis Caicedo pide poner un alto a los actos racistas en el fútbol boliviano

El jugador ecuatoriano Luis Caicedo, quien fue objeto de insultos racistas en el partido que su equipo Always Ready igualó 1 a 1 con Blooming, el jueves en Montero, pidió a las autoridades del fútbol boliviano y de su club tomar cartas en el asunto para que no se vuelvan a repetir este tipo de hechos que lastiman al fútbol.

"No se puede permitir que sigan pasando estas cosas en pleno siglo XXI, esto tiene que terminar. Así no se puede jugar", dijo el jugador a su llegada a La Paz.

Lamentó que este tipo de hechos se propaguen con facilidad.

"Es muy penoso (lo que pasó), pero la dirigencia (del fútbol) tiene que tomar cartas en el asunto", complementó en un breve contacto con la prensa, en el aeropuerto de El Alto.

Por su parte, su compañero y capitán del equipo millonario, Robson Tomé, contó que los hechos que suscitaban en el cotejo. "Desde el primer tiempo le gritaban mono, él me lo dijo y se lo comentó al árbitro (Bladimir Rueda). Luis está llorando y en silencio, lo vamos a respetar", comentó.

Por su parte, el dirigente Óscar Barrenechea fue más expli-

cito y relató lo que sucedió en el entretiempo del cotejo. "Al ingresar al camarín recibo la noticia de Caicedo, que lo insultaban. Me dice que había sufrido discriminación y que hagamos algo. Informé a los delegados esa situación. En un punto del partido hubo ruidos (imitando) a simios", señaló.

Más adelante, lamentó que los oficiales del compromiso, veedor y delegados no hayan actuado de acuerdo al protocolo, sin embargo anunció que su club acudirá a las instancias correspondientes para denunciar estos actos que dañan el fútbol.

Bolivia mejora en el sudamericano de golf

• Reynaldo Gutiérrez

La golfista boliviana Mayumi Onishi tuvo un buen ascenso en Individual Damas del Campeonato Sudamericano Pre Juvenil por Equipos que se desarrolla en Curitiba, Brasil, al ascender al decimotercero lugar luego de la tercera ronda, mientras que el team femenino subió al noveno puesto, y Mateo Pérez escaló al decimocuarto lugar.

Ayer se disputó la penúltima ronda del certamen internacional que se lleva adelante en el campo del Clube Curitiba de Golfe.

Para la ocasión la selección femenina tuvo un gran desempeño en los 18 hoyos que jugó.

ESCALA

Onishi fue la más destacada de la representación al lograr 78 golpes para tener un puntaje global de 247, que la hicieron ascender del puesto 23 al 18.

Por su parte, la golfista Irene Diaz-Saubidet pasó del 29 al 27 (263) y Carolina Paz del 27 al 29 (268).

La peruana Alexandra Snyder sigue en la cima de la clasificación general (215) de la rama femenina, seguida por las colombianas Gabriela Torres y Cristina Álvarez (ambas con 225).

En varones, Pérez sigue siendo el mejor boliviano en Individual. Subió un puesto (del 15 al 14) con 230 golpes.



// FOTO: 442 - FBG

Integrantes del equipo nacional de golf que participa en el Campeonato Sudamericano Prejuvenil, en Brasil.

En cuanto a los otros miembros de la delegación nacional, Luis Justiniano pasó del 23 al 22 (238) y Santiago Rojas se mantuvo en el 24 (243).

El colombiano Emilio Vélez tomó la punta de la general (210), escoltado por los argentinos Fermín Guerendiain (216) y Justo Rosales (219).

OTRAS CATEGORÍAS

Las chicas avanzaron en Equipos Damas. Pasaron del décimo al noveno puesto (504), mientras que Colombia va primero (450).

Los varones bajaron a la novena casilla (467), en tanto que Colombia es puntero del certamen (433).

Onishi y Justiniano pasaron a ser los mejores del país en Equipos Mixtos al estar en el puesto 18 (485). Paz y Pérez están en el 25 (498); mientras que Diaz-Saubidet y Rojas figuran en el 28 de la general (506).

Los colombianos Álvarez y Vélez se ubican en la cima de esta categoría (435).

Entel auspicia a Sol Sandoval y Melody Mendoza

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel SA) reafirma su compromiso con el deporte en Bolivia al patrocinar a dos jóvenes promesas, Sol y Melody, quienes representarán al país en importantes competencias internacionales.

Sol Sandoval Duarte, de 18 años, oriunda de Montero, es una destacada deportista en karate kumite, con impresionantes reconocimientos que incluyen dos medallas Panamericanas y una Sudamericana. Se encuentra en la recta final de su preparación para el Campeonato Mundial de Karate Cadetes Junior y Sub-21 Joselo, programado del 8 al 14 de octubre.

Melody Merchan Mendoza, de 10 años y nacida en Santa Cruz de la Sierra, demostró su talento en la gimnasia siendo campeona nacional y sudamericana. Se alista para participar en el Campeonato Sudamericano Paraguay 2024, que se llevará a cabo del 25 al 28 de noviembre.

APOYO ECONÓMICO

Entel SA proporciona a ambas deportistas un apoyo económico que



// FOTO: ENTEL

Ejecutivos de Entel junto a las deportistas Melody Mendoza y Sol Sandoval.

cubrirá sus gastos de viaje y preparación, además de acceder a servicios de telefonía móvil e internet. El convenio tiene como objetivo facilitar la preparación de Sol y Melody para sus próximos desafíos.

Con el respaldo de la empresa, las jóvenes deportistas se convierten en un modelo a seguir para las nuevas ge-

neraciones en Bolivia, demostrando que el esfuerzo, la dedicación y el apoyo adecuado son clave para alcanzar grandes logros en el deporte.

La empresa también patrocina a destacados deportistas nacionales como el maratonista Héctor Garibay Flores, la fondista Jhoselyn Camargo y el ajedrecista Licael Ticona.

Inés Huallpa gana medalla de bronce en atletismo

La atleta boliviana Inés Huallpa Condo subió al podio de la prueba de los 20 mil metros marcha con un tiempo de 1:46:00.3, en el Campeonato Sudamericano U23, que se desarrolla en Bucaramanga, Colombia.

La deportista chuquisaqueña sumó la primera presea para el equipo Bolivia.

La campeona nacional de marcha hizo una excelente participación, quedó detrás de la colombiana Natalia Pulido, quien ganó el oro con un tiempo de 1:46:00.3, y de la brasileña Gabriela Souza, con un registro de 1:43:54.6.

Huallpa (21 años) va ganando nombre en el extranjero. Es su segunda intervención fuera del país, ya que en 2021 compitió en el Sudamericano U-20, celebrado en Lima, Perú, donde fue tercera en los 10 mil metros marcha con un tiempo de 49:07.18.

Además de Huallpa, el equipo Bolivia está integrado por Daniela Vaca (salto largo), Lauren Mendoza (100 y 200 metros planos), Víctor Saldaña (200 metros), Benita Parra (5.000 y 10.000 metros, fondo), Andrés Sotomayor (800 metros) y Leandro Daza (800 metros). El entrenador es César Condori.

PUEBLO GRAMAS

**CRUCIGRAMAS,
SOPAS DE LETRAS,
SUDOKUS,
LABERINTOS,
JUEGOS DE PALABRAS,
JUEGOS DE DIFERENCIAS,
HUMOR Y MUCHO MÁS...**



Todos los

- MARTES

- JUEVES

- DOMINGO

en

Ahora
EL PUEBLO

www.impuestos.gob.bo

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10240000024
R-0011-01
ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA FIJA POR HECTÁREA DEL RÉGIMEN AGROPECUARIO UNIFICADO (RAU) – GESTIÓN 2023
La Paz, 27 de septiembre de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria podrá dictar normas administrativas de carácter general a los efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que el Artículo 4 de la Ley N° 1606 de 22 de diciembre de 1994, introduce modificaciones al Régimen Tributario Nacional, facultando al Poder Ejecutivo (actual Órgano Ejecutivo) a reglamentar la aplicación de los impuestos para el Sector Agropecuario sobre la base del Decreto Supremo N° 22148 de 3 de marzo de 1989.

Que el Decreto Supremo N° 24463 de 27 de diciembre de 1996 establece un Régimen Agropecuario Unificado (RAU) para la liquidación y pago anual simplificado de los Impuestos: al Valor Agregado (IVA), a las Transacciones (IT), sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) y Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), por parte de personas naturales y sucesiones indivisas que realicen actividades agrícolas o pecuarias.

Que el Artículo 15 del Decreto Supremo N° 24463 de 27 de diciembre de 1996, dispone que el Servicio de Impuestos Nacionales, actualizará anualmente los valores de las cuotas fijas contenidas en el Anexo II del decreto mencionado, en función de la variación de la cotización oficial del Dólar Estadounidense respecto al Boliviano producida entre el 1° de enero de 1997 hasta treinta (30) días antes de la fecha de vencimiento general establecido para cada gestión; asimismo, de acuerdo a la Ley N° 2434 del 21 de diciembre de 2002 y Decreto Supremo N° 27028 de 8 de mayo de 2003, se sustituye el uso de la variación del Dólar de los Estados Unidos de América por la Unidad de Fomento de Vivienda para la actualización de valores a partir del 26 de diciembre de 2002.

Que el Decreto Supremo N° 24988 de 19 de marzo de 1998, sustituye el Anexo II del Decreto Supremo N° 24463 que establece los valores para la determinación del impuesto para los sujetos pasivos del Régimen Agropecuario Unificado.

Que el Artículo 20 del Decreto Supremo N° 24463 modificado por el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 26864 de 14 de diciembre de 2002, faculta al Servicio de Impuestos Nacionales establecer la forma, plazo y lugares para la liquidación y pago del Régimen Agropecuario Unificado.

Que la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0014-03 de 24 de septiembre de 2003, establece el 31 de octubre de cada año como fecha de vencimiento para el pago de la cuota anual única del Régimen Agropecuario Unificado.

Que la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000022 de 28 de septiembre de 2018, establece que el Certificado de No Imponibilidad RAU se tramita anualmente, teniendo como fecha de inicio de tramitación, aquella en la que entra en vigencia la Resolución Normativa de Directorio que Actualiza la Cuota Fija por Hectárea del Régimen Agropecuario Unificado y como fecha límite de tramitación el vencimiento del plazo establecido para la presentación de Declaraciones Juradas y pago de obligaciones tributarias del Régimen Agropecuario Unificado.

Que en cumplimiento a las disposiciones citadas, corresponde al Servicio de Impuestos Nacionales actualizar los valores de dicha tabla para la liquidación y pago del Régimen Agropecuario Unificado correspondiente a la Gestión 2023.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de la Ley N° 2166, del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra facultado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

POR TANTO:

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

RESUELVE:

Artículo Único.- Actualizar para la Gestión 2023, el valor de las Cuotas Fijas por Hectárea del Régimen Agropecuario Unificado (RAU), establecido en el Anexo II del Decreto Supremo N° 24463 de 27 de diciembre de 1996, conforme al siguiente detalle:

ACTUALIZACIÓN ANEXO II D.S. 24463 - GESTIÓN 2023
RÉGIMEN AGROPECUARIO UNIFICADO
CUOTAS FIJAS POR HECTÁREAS (EN BOLIVIANOS)

ZONA Y SUBZONA	AGRÍCOLA	PECUARIA
ZONA ALTIPLANO Y PUNA		
Subzona Norte:		
- RIVEREÑA al Lago Titicaca	42,93	2,65
- Con influencia del Lago Titicaca	38,79	2,65
- Sin influencia del Lago Titicaca	30,42	2,65
Subzona Central:		
- Con influencia del Lago Poopó	32,12	2,76
- Sin influencia del Lago Poopó	24,94	1,41
Subzona Sur:		
- Sur y semidesértica	13,89	1,56
- Andina, altiplano y puna	13,89	1,56
ZONA DE VALLES		
Subzona valles abiertos adyacentes a la ciudad de Cochabamba		
- Riego	119,83	5,40
- Secano	39,85	1,38
- Vitícola	135,67	0,00
Subzona otros valles abiertos		
- Riego	119,83	5,40
- Secano	39,85	1,38
- Vitícola	135,67	0,00
Subzona otros valles cerrados		
- En valles y serranías	57,68	2,54
Otros valles cerrados		
- Riego	124,79	5,11
- Secano	57,68	2,54
- Vitícola	135,67	0,00
Subzona cabecera de valle		
- Secano	19,07	1,49
ZONA SUBTROPICAL		
Subzona Yungas	50,25	2,65
Subzona Santa Cruz	31,07	2,28
Subzona Chaco	3,23	1,20
ZONA TROPICAL		
Subzona Beni, Pando y Prov. Iturrealde (Dpto. La Paz)	28,50	2,28

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- La presente Resolución Normativa de Directorio entrará en vigencia a partir del 1° de octubre de 2024.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

Lic. V. Mario Cazón Morales
Presidente Ejecutivo a.i.
Servicio de Impuestos Nacionales

IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Visita ahora ahoraelpueblo.bo y entérate de las noticias más relevantes de Bolivia



EL PUEBLO

Últimas

CON EL OBJETIVO DE AGILIZAR EL COMERCIO EXTERIOR

Modernizan los servicios aduaneros en Santa Cruz con inversión de Bs 30 MM

El presidente Luis Arce participó en la inauguración y equipamiento de las nuevas instalaciones aduaneras en el aeropuerto de Viru Viru.

// FOTO: ADUANA NACIONAL



El presidente Luis Arce en las nuevas instalaciones de la Aduana en Santa Cruz.

• Ahora El Pueblo

Con una inversión cercana a los Bs 30 millones, la Aduana Nacional de Bolivia inauguró sus nuevas instalaciones y equipamiento en la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, además de modernas oficinas en el Aeropuerto Internacional Viru Viru.

La meta es agilizar el comercio exterior.

El presidente Luis Arce inauguró ambas obras, que permitirán un mayor dinamismo en los despachos de carga y ahorrar recursos que antes eran destinados al alquiler de oficinas y otros espacios.

“Se está invirtiendo en Santa Cruz y en la Aduana Regional de Santa Cruz, mejorando la infraestructura y la comodidad para que nuestros aduaneros trabajen mejor”, explicó en el acto desarrollado en el populoso barrio Pampa de la Isla.

Se trata de infraestructuras y equipamiento, tanto en la Administración de Aduana Interior Santa Cruz como en la Administración de Aduana Aeropuerto de Viru Viru.

ros trabajen mejor”, explicó en el acto desarrollado en el populoso barrio Pampa de la Isla.

PRESIDENTA DE LA ADUANA

La presidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, precisó que en ambas obras se invirtieron “casi 30 millones de bolivianos”, lo que significa “un paso firme hacia el futuro, modernizando nuestras infraestructuras, mejorando su equipamiento, construyendo la nueva Aduana, moderna, ágil y facilitadora del comercio”.



Karina Serrudo

En la Administración de Aduana Interior Santa Cruz se destinaron Bs 15.069.261 en un sistema avanzado de videovigilancia con 164 cámaras de última generación para el monitoreo de toda la operativa, desde el ingreso, aforo, despacho y salida de la mercancía.

Se emplazaron nuevas oficinas prefabricadas para la administración aduanera en el sector carga y en hall de pasajeros internacionales, se implementó un sistema avanzado de videovigilancia con 181 cámaras para monitoreo en tiempo real por toda la zona de operaciones aduaneras monitoreadas 24/7 desde La Paz, y además se invirtió en un escáner de última generación único en Bolivia para el control no intrusivo del 100% de carga paletizada.

Arce destacó la importancia de este nuevo equipo y señaló: “Hace poco descubrimos que estaba ingresando inclusive armamento a nuestro país”, en alusión a 190 armas de grueso calibre.

El presidente de la Federación de Empresarios de Santa Cruz, Óscar Mario Justiniano, resaltó la inversión y consolidación de ambas obras.

ADEMÁS DE 927 BOLSAS DE HARINA

La Aduana comisa 11 millones de cigarrillos de contrabando

• Ahora El Pueblo

La Aduana comisó 11 millones de unidades de cigarrillos y 927 bolsas de harina –cada una de 25 kilogramos– de contrabando, en dos operativos en las localidades de Parotani y Sipe Sipe, en Cochabamba.

El primer operativo tuvo lugar el 25 de septiembre, cuando el Grupo de Reacción Inmediata (GRIA) se desplazó luego de recibir una denuncia a través del Sistema de Denuncias de la Aduana Nacional (Sidea).

A las 04.40 am se interceptó un camión con acople que transportaba 11 millones de cigarrillos de contrabando, informó el gerente regional de Cochabamba, Hugo Domínguez, reportó la Aduana en boletín de prensa.

El segundo operativo, efectuado el 26 de septiembre por otra denuncia, permitió al GRIA allanar una fábrica de fideos en Sipe Sipe, donde se confiscaron 927 bolsas de harina de contrabando, cada una con un peso de 25 kilogramos, de procedencia argentina.

Domínguez enfatizó en que el valor del tributo omitido en

este caso es de Bs 12.763,00.

“Esta omisión conlleva un proceso por la vía contravencional”, explicó la autoridad aduanera.

Domínguez también destacó que este segundo operativo no solo fue un golpe al contrabando, sino que también contribuye a proteger la salud pública, ya que la harina comisada no cuenta con registro ni control sanitario.

La Aduana Nacional de Bolivia (ANB), por mandato del presidente Luis Arce, continúa en su lucha contra el contrabando y en defensa de la industria nacional.



Parte de los paquetes de cigarrillos decomisados por funcionarios aduaneros.

// FOTO: ADUANA NACIONAL